



TO

INFORME

DE ACTIVIDADES



SINDICATURA
CONTAMOS CONTIGO
ADMON. 2024-2027



ÍNDICE

1. MENSAJE DE LA SÍNDICA.....	4
2. AYUNTAMIENTO 2024-2027.....	6
3. MARCO NORMATIVO.....	8
4. SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	
ANTERIORES.....	18
4.1 OBSERVACIONES GENERADAS EN EL PRIMER INFORME.....	19
4.2 OBSERVACIONES GENERADAS EN EL SEGUNDO INFORME.....	20
4.3 OBSERVACIONES GENERADAS EN EL TERCER INFORME.....	21
5. CABILDO, COMITÉS Y COMISIONES.....	22
5.1 PARTICIPACIONES EN COMISIONES EDILICIAS	
5.1.1 SESIONES DE CABILDO.....	23
5.1.2. COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.....	25
5.1.3. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.....	29
6. REVISIÓN DEL MUNICIPIO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.....	36
6.1 CONSEJO MUNICIPAL DE ESTACIONOMETROS.....	37
6.2. DIF.....	38
6.3. IMPLAN.....	39
6.4. INMUDEJ.....	40
6.4.1 INSPECCIÓN DE LAS INSTALACIONES.....	41
6.4.2. REVISIÓN DE PERSONAL.....	42
6.4.3. VERANEADA.....	43
6.4.4. CONCLUSIONES Y RESULTADOS A LA FISCALIZACIÓN DEL INMUDEJ.....	44
6.5 MUNICIPIO.....	45
6.5.1 ANÁLISIS FINANCIERO.....	45
6.5.2. PROGRAMA "NIÑOS MEJOR CUIDADOS 2025".....	47
6.5.3 REZAGO DE LAS RENTAS DE LOS LOCALES DE LOS MERCADOS MORELOS Y JUÁREZ.....	48
7. REVISIONES E INSPECCIONES.....	49
7.1 VISITAS E INSPECCIÓN PERMANENTE DE OBRA PÚBLICA.....	50
7.2 INSPECCIÓN PERMANENTE DE PERMISOS Y LICENCIAS CE CONSTRUCCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.....	72
8. TRANSPARENCIA.....	76
8.1 ORGANIGRAMA REGLAMENTO ORGÁNICO.....	77
9. COMUNICACIÓN SOCIAL.....	79
9.1 CONSEJO CONSULTIVO DE VIGILANCIA.....	82
9.2 EVENTOS PROTOCOLARIOS.....	83
9.3 ATENCIÓN A MEDIOS.....	94
10. PROMOCIÓN SOCIAL.....	95
10.1 VECINO VIGILANTE:SOLICITUDES RECIBIDAS, ATENDIDAS Y EN TRÁMITE DE GESTIÓN.....	96
10.2 ACERCAMIENTO A LA CIUDADANÍA.....	99
10.3 ADOPTA UN ÁREA VERDE.....	100
10.3.1 VINCULACIÓN CON LA ACADEMIA: PROYECTO AV. AGRICULTURA.....	101
10.4. CAMPAÑA TODOS A VIGILAR.....	102



MENSAJE DE LA SINDICA

Con el más alto sentido de responsabilidad y compromiso con nuestra comunidad, presento el Cuarto Informe de Actividades de la Sindicatura Municipal de Delicias, un ejercicio que reafirma nuestro deber de rendir cuentas con transparencia, honestidad y cercanía hacia las y los ciudadanos.

A un año, desde la Sindicatura, continuamos fortaleciendo los mecanismos de vigilancia, control y evaluación del uso de los recursos públicos, asegurando que cada peso del erario municipal se ejerza con responsabilidad, eficiencia y, sobre todo, con un sentido humano hacia quienes más lo necesitan.

Nuestro compromiso no se limita a la revisión de documentos o cuentas; también hemos mantenido un contacto permanente con la ciudadanía, escuchando, acompañando y atendiendo sus inquietudes, porque creemos firmemente que la rendición de cuentas comienza por reconocer a la gente como el centro de toda acción pública.

Hoy podemos afirmar con orgullo que la Sindicatura Municipal de Delicias ha

cumplido su función de vigilancia y asesoría con independencia, ética y compromiso social, contribuyendo al fortalecimiento de la administración pública y a la consolidación de un gobierno más transparente y eficiente.

Agradezco profundamente el apoyo y la colaboración del Honorable Ayuntamiento, de las dependencias municipales, y especialmente de las y los ciudadanos de Delicias, cuya confianza y participación son el motor que impulsa nuestro trabajo diario.

Reitero mi compromiso de seguir sirviendo con honestidad, cercanía y convicción, porque la transparencia no es un requisito administrativo, sino un valor que fortalece la democracia y el desarrollo de nuestro Municipio.

Con orgullo, entrego este Cuarto Informe de Actividades, convencida de que el camino de la rendición de cuentas es también el camino del progreso, la confianza y la unión que caracteriza a nuestra querida Ciudad de Delicias.



M.A. Ana Gabriela Franco Díaz
Síndica Municipal

AYUNTAMIENTO

2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE DELICIAS ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Presidente Municipal	Ing. Jesús Valenciano García
Secretario Municipal	Lic. Jesús Enrique Díaz Valverde
Síndica Municipal	M.A. Ana Gabriela Franco Díaz
Regidora	C. Hortensia Jáquez Jaramillo
Regidor	C. Mario Mata Licón
Regidora	C. Silvia Yolanda Román Sáenz
Regidor	C. Manuel Aron Hernández Márquez
Regidora	C. Margarita Mar Santiago
Regidor	C. Armando Chavira Prieto
Regidora	C. Norma Aceves Olivas
Regidor	C. Marcos Ulises Domínguez Moreno
Regidora	C. Patricia Alexa Jiménez Torres
Regidor	C. Miguel Oswaldo Espinoza Zermeño
Regidora	C. Ana Cristina Licón Villalpando
Regidora	C. Juana María Cervantes Moreno
Regidor	C. Oscar Vicente Soltero Rodríguez
Regidora	C. Fabiola Jose Domínguez Torres
Regidor	C. Aldo Urzúa Loredó
Regidora	C. Lezly Daniela Ledezma Olivas



MARCO NORMATIVO

La Síndica es una figura de elección popular, indicada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Chihuahua y en el Código Municipal del Estado de Chihuahua, uno de sus objetivos es el de colaborar con la administración municipal en busca de la transparencia y rendición de cuentas, que permitan generar buenas prácticas de gobierno, en beneficio de las y los ciudadanos del Municipio de Delicias.

La Sindicatura Municipal, solicitó ante las y los miembros de las diferentes dependencias respondan a nuestras peticiones de información, para de esa manera poder informar a la ciudadanía de qué manera se ejecutan los recursos ya que tiene a su cargo la vigilancia del patrimonio municipal y de la cuenta pública, con las facultades de vigilancia e inspección, cuidando que éstas se realicen en todo momento de forma real y efectiva para poder lograr un control en los recursos públicos.

Los colaboradores de la Sindicatura deben realizar sus funciones y atribuciones conforme el marco legal que rige a la institución, la ética debe ir de la mano de la transparencia.

La Rendición de Cuentas es un elemento fundamental para contribuir a la consolidación de la vida democrática del país. Derivado de las recientes leyes generales del país en materia de archivos, transparencia fiscalización y anticorrupción, los organismos garantes de la transparencia tenemos amplios retos para cumplir y operar las normas y políticas públicas con una visión nacional para fortalecer la rendición de cuentas en todo el Estado mexicano.

El actuar de las y los colaboradores de la sindicatura debe de ser en base a un compromiso social y su conducta debe reflejar seguridad, credibilidad y confianza, siendo el principal objetivo servir a la sociedad, con congruencia en base a la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.



3.1 MISIÓN.

"Vigilar y garantizar la correcta administración de los recursos públicos del municipio de Delicias, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de la ley en un estricto apego al marco legal. Nuestro compromiso es actuar con imparcialidad y eficiencia para fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones municipales."

3.2 VISIÓN.

"Ser una sindicatura modelo a nivel estatal, reconocida por su transparencia, eficiencia y capacidad en el ejercicio de sus funciones ante las necesidades de los ciudadanos, logrando que Delicias sea un referente en administración pública responsable, participativa y equitativa."

3.3 VALORES.

Transparencia: Actuar de manera abierta y accesible para que los ciudadanos puedan conocer y entender cómo se gestionan los recursos municipales.

Responsabilidad: Tomar decisiones éticas y responsables, asegurando el buen uso de los recursos y el cumplimiento de las normativas.

Imparcialidad: Garantizar un proceso de fiscalización legal, independiente y libre de intereses particulares.

Compromiso: Trabajar en favor de los ciudadanos, con dedicación y esmero para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Ética: Mantener un comportamiento íntegro, basado en principios morales que promuevan el respeto, la legalidad y el bien común en cada acción.

Eficiencia: Maximizar el impacto de los recursos disponibles, asegurando que cada peso invertido se traduzca en mejoras concretas para el municipio.

Inclusión: Fomentar el trabajo en equipo con las diferentes áreas del gobierno municipal y la participación activa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.

Servicio: Brindar a la ciudadanía lo mejor de nuestras capacidades y atenciones para ser el canal que ayude a solucionar sus observaciones.



3.4 MARCO JURÍDICO.

La figura de la Sindicatura tiene su sustento legal en los siguientes artículos:

Artículo 115. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Artículo 126. Constitución Política del Estado de Chihuahua.

El ejercicio del Gobierno Municipal estará a cargo:

De los Ayuntamientos, los que serán electos popular y directamente según el

principio de votación mayoritaria relativa, residirán en las cabeceras de las municipalidades que gobiernen, durarán en su encargo tres años y estarán integrados por un presidente, un síndico y el número de regidores que determine la ley, con sus respectivos suplentes.

Artículo 17. Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Electoral y el presente Código. En su integración se introducirá el principio de representación proporcional en los términos de las disposiciones citadas.

La competencia que la Constitución Federal, la Estatal y el presente Código, le otorgan al Gobierno Municipal, se ejercerá por el Ayuntamiento en forma exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.

Los Ayuntamientos residirán en las cabeceras municipales y se integrarán:

- I. Los Municipios de Chihuahua y Delicias con un Presidente, un Síndico y once Regidores electos por el principio de mayoría relativa;



3.4 MARCO JURÍDICO.

Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Delicias, Chih.

Artículo 5. El Ayuntamiento y sus integrantes tendrán las facultades y obligaciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Chihuahua, el Código Municipal y las demás leyes de orden federal o estatal que sean susceptibles de aplicación por las autoridades municipales.

Artículo 10. El Ayuntamiento es el órgano superior jerárquico del gobierno municipal, es integrado por el Presidente Municipal, Síndico y el número de Regidores y Regidoras que determine la legislación aplicable.

3.5 FACULTADES DE LA SÍNDICA.

La Sindicatura es un cargo de elección popular, y sus atribuciones se definen claramente en el Código Municipal para el Estado de Chihuahua, y en el Reglamento interno del Ayuntamiento del Municipio de Juárez, a continuación, se definen los artículos relacionados con las facultades de esta función pública.

Artículo 30. Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Las personas titulares de las Regidurías y la Sindicatura tienen facultades de inspección y vigilancia, en los ramos a su cargo, por lo que no podrán dar órdenes a las y los funcionarios, personas empleadas municipales y público en general. Las personas titulares de las Regidurías sólo podrán ejercitar funciones ejecutivas cuando actúen como cuerpo colegiado en las sesiones del Ayuntamiento.

Para el desempeño de sus funciones, la persona titular de la Sindicatura contará con un cuerpo de personas colaboradoras cuyo número será determinado conforme al presupuesto que anualmente le sea asignado.

Para todos los efectos legales, se entiende que la persona titular de la Sindicatura es superior jerárquico de las personas colaboradoras quienes son empleadas municipales.

En todo caso, las y los servidores públicos encargados de auxiliar a la persona titular de la Sindicatura en materias técnicas o científicas, deberán acreditar los siguientes requisitos.

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos;
- II. Tener grado de Licenciatura o autorización para ejercer como práctico, en los términos del artículo 64 de la Ley de Profesiones para el Estado.
- III. Gozar de buena reputación;
- IV. No haber sido condenado por delito intencional que amerite pena corporal de más de un año de prisión, salvo que se trate

concepto público; en cuyo caso, inhabilitará para el cargo cualquiera que haya sido la pena.

Artículo 36 A.

Las personas titulares de las Sindicaturas Municipales tendrán a su cargo la vigilancia del patrimonio municipal. En el Presupuesto de Egresos de cada municipio deberán preverse recursos suficientes para que la persona titular de la Sindicatura pueda cumplir con eficacia las funciones que le corresponden.

La persona titular de la Sindicatura deberá practicar revisiones a los documentos que habrán de conformar la cuenta pública. Cada tres meses deberá presentar al Ayuntamiento un informe de las revisiones efectuadas. La falta de cumplimiento de este precepto será causa de responsabilidad.

Para efectos del párrafo anterior, las y los titulares de la Administración Municipal a que se les requiera información, deberán de proporcionarla en un plazo máximo de cuatro días hábiles, contados a partir de la fecha de recibida la solicitud. En caso de no tener respuesta, la persona titular de la Sindicatura deberá de levantar acta circunstanciada, la cual formará parte del informe, para que el Ayuntamiento determine las responsabilidades.

Las revisiones que practique la sindicatura contendrán el análisis de las partidas de ingresos y egresos, y en los casos que así lo considere hará una revisión legal, física, numérica o contable del gasto público municipal pudiéndose extender al examen de la exactitud y justificación de los cobros y pagos hechos, cuidando que todas las cantidades estén debidamente comprobadas conforme a precios y tarifas autorizadas o de mercado según proceda.

Si al hacer la revisión encontrare irregularidades de cualquier tipo, la persona titular de la Sindicatura solicitará por escrito al titular de la dependencia que corresponda, que en un plazo de diez días hábiles, rinda ante ella, las aclaraciones pertinentes y los archivos que las sustentan; si no le son remitidas o no fueren suficientes para aclarar las irregularidades, la persona titular de la Sindicatura rendirá inmediatamente al Ayuntamiento un informe detallado para que ésta determine las responsabilidades administrativas, civiles o penales que correspondan.

En los casos no previstos con respecto al Síndico le serán aplicables, en lo conducente, las disposiciones relativas a los Regidores.

Artículo 36 B.

La persona titular de la Sindicatura tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- I.** Asistir a las sesiones del Ayuntamiento y participar en las discusiones con voz, pero sin voto;
- II.** Revisar y firmar los cortes de caja de la tesorería municipal;
- III.** Revisar que el ejercicio del gasto se realice llenando todos los requisitos legales y conforme al presupuesto respectivo;
- IV.** Vigilar que las multas que impongan las autoridades municipales o cualquier otro ingreso sea enterado a la tesorería, previo certificado de ingresos;
- V.** Asistir a las visitas de inspección que realicen la Auditoría Superior del Estado o de La Federación, o la Contraloría del Estado, e informar de los resultados obtenidos al Ayuntamiento;
- VI.** Vigilar que oportunamente se remita al Congreso la cuenta pública municipal;
- VII.** Vigilar la formulación del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio;
- VIII.** Vigilar el régimen de propiedad de los bienes inmuebles municipales;

IX. Participar en los remates públicos en los que tenga interés el municipio, para que se finquen al mejor postor y se guarden los términos y disposiciones previstos en las leyes respectivas, como observador;

X. Verificar que los funcionarios públicos y empleados del municipio cumplan con la formulación de su declaración patrimonial;

XI. Revisar la situación de los rezagos fiscales para que éstos sean liquidados y cobrados;

XII. Asociarse a cualquier comisión encomendada a las personas titulares de las Regidurías cuando la importancia de la misma y los intereses del Municipio así lo ameriten;

XIII. Conocer de las condonaciones o reducciones de créditos fiscales que realicen el tesorero o el presidente municipal; y

XIV. Nombrar y remover libremente a sus colaboradores, previo informe que proporcione al Ayuntamiento. La opinión de éste en ningún caso será vinculante;

XV. Solicitar datos, informes y documentación en general a fin de hacer las compulsas necesarias con las empresas o entidades, privadas o públicas, participantes en las actividades que se revisan;

XVI. Elaborar y remitir con oportunidad al Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto de la Sindicatura, para la discusión, modificación en su caso, y aprobación por el Cabildo de la partida presupuestal correspondiente.

XVII. Asistir y acreditar los cursos de capacitación y formación que instrumente e imparta el Ejecutivo del Estado, por conducto de la dependencia del ramo correspondiente, una vez que el Instituto Nacional Electoral le haga entrega de la constancia que lo acredite como tal y antes de tomar posesión de su cargo;

XVIII. Las demás que establezcan las leyes y reglamentos.

3.6 OBLIGACIONES RESPECTO AL INFORME.

Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Artículo 36 A.- Los Síndicos Municipales tendrán a su cargo la vigilancia del patrimonio municipal. En el Presupuesto de Egresos de cada municipio deberán preverse recursos suficientes para que el Síndico pueda cumplir con eficacia las funciones que le corresponden.

El Síndico deberá practicar revisiones a los documentos que habrán de conformar la cuenta pública. Cada tres meses deberá presentar al Ayuntamiento un informe de las revisiones efectuadas. La falta de cumplimiento de este precepto será causa de responsabilidad.

El informe a que se refiere el párrafo anterior contendrá el análisis practicado a las partidas de ingresos y egresos conforme a los criterios de auditoría aplicables contenidos en el Manual de Organización y Procedimientos de la Sindicatura.



3.7 ORGANIGRAMA DE LA SINDICATURA



SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES ANTERIORES

1ER INFORME DE ACTIVIDADES.

MUNICIPIO

OBRAS PÚBLICAS

ENVÍO DE INFORMACIÓN DE EXPEDIENTE DE OBRA ACTIVA



SERVICIOS MUNICIPALES.

SU REVISIÓN DE PARQUE VEHICULAR ESTABA INCONCLUSA Y SIN ROTULACIÓN OFICIAL.



ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

IMPLAN, INMUDEJ, IMMD, IDEA, DIF Y ESTACIONOMETROS, CARECEN DE SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE CUMPLA CON LINEAMIENTOS Y CATALOGOS DE CUENTA



DIF MUNICIPAL. DURANTE LA FERIA, LOS GASTOS SE REALIZAN SIN COMPROBANTES FISCALES, NO SE ANEXAN LA MISMA DOCUMENTACIÓN SOPORTE EN PÓLIZAS DEL MISMO TIPO Y CONCEPTO



2DO INFORME DE ACTIVIDADES.

MUNICIPIO

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ORGANO INTERNO DE CONTROL.

INFORMACIÓN PENDIENTE DE PUBLICAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.



ESTACIONÓMETROS.
ACTUALIZACIÓN DE SU PÁGINA WEB:FOTOGRAFÍAS.



3ER INFORME DE ACTIVIDADES.

MUNICIPIO

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN.

18 ELEMENTOS QUE LABORAN NO SE ENCUENTRAN EN ORGANIGRAMA.



DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN.

FALTABAN PLACAS, ROTULACIÓN E IDENTIFICACIONES DE VEHICULOS.



OBRAS PÚBLICAS.

DISCREPANCIA DE ESTIMACIÓN DE VIALETAS, HACIA FALTA DE LIMPIEZA DE GUARNICIONES Y RENIVELACIÓN DE POZOS EN LA REHABILITACIÓN DE LA AVE. VIGÉSIMA OTE. Y CALLE 15 OTE.



SERVICIOS MUNICIPALES.

FALTA DE CONTROL EN EL REPARTO DE COMBUSTIBLES POR BIDONES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ASEO URBANO Y PARQUES Y JARDINES.



ESTACIONÓMETROS.

ACTUALIZACIÓN DE SU PÁGINA WEB: INFORMACIÓN .



... EN PROCESO



CORREGIDO



NO CORREGIDO

CABILDO, COMITÉS Y COMISIONES

PARTICIPACIONES EN COMISIONES EDILICIAS.

**SESIONES
DE CABILDO ORDINAR
Y EXTRAORDINARIAS**

8

**COMITÉS
DE ADQUISICIONES
Y LICITACIONES**

15

**COMITÉS
DE OBRA PÚBLICA
ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS**

8

**COMITÉS
DE ESTÍMULOS FISCALES**

0

5.1.1 SESIONES DE CABILDO

ASISTENCIA SÍNDICA

9 JULIO 2025
SESIÓN ORDINARIA
NO. 21



21 JULIO 2025
SESIÓN ORDINARIA
NO. 22

13 AGOSTO 2025
SESIÓN ORDINARIA
NO. 23



APRUEBAN REGIDORES CONCESIÓN
DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS POR 15 AÑOS



27 AGOSTO 2025
SESIÓN ORDINARIA
NO. 24

3 SEPTIEMBRE 2025

SESIÓN SOLEMNE
1ER INFORME DE GOBIERNO



10 SEPTIEMBRE 2025
SESIÓN ORDINARIA
NO. 25

24 SEPTIEMBRE 2025
SESIÓN ORDINARIA
NO. 26



8 DE OCTUBRE 2025
SESIÓN ORDINARIA
NO. 27

CABILDO APRUEBA QUE EL PRIMER
CUADRO DE LA CIUDAD SEA
CONSIDERADO PATRIMONIO
MATERIAL DE LA CIUDAD

5.1.2. COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

Sesiones de Comité de Obra Pública.

La participación de esta Sindicatura en las sesiones del **Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Delicias** se centra en **vigilar la legalidad y transparencia** en cada etapa del proceso, desde la planeación hasta la adjudicación de contratos.

El enfoque de la Sindicatura incluye:

Asistencia a Sesiones: La Sindicatura participa activamente en las sesiones del Comité para dar seguimiento al programa anual de obra y a los procedimientos de contratación.

Vigilancia de Adjudicaciones: Monitoreo estricto del proceso de evaluación de propuestas y del fallo para garantizar que se seleccione a la empresa que ofrece las mejores condiciones para el municipio.

Durante el periodo de este trimestre se asistieron a las siguientes sesiones ordinarias y/o extraordinarias para la aprobación de los procedimientos de contratación de 6 Obras Públicas a solicitud de la Dirección de Obras Públicas Municipales:

SESIONES DE COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS				
TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2025				
SESIÓN	FECHA	APROBACIÓN DE PROCEDIMIENTO POR:	OBRA	ASISTENCIA
4a SESIÓN ORDINARIA	8 de agosto de 2025	LICITACIÓN PÚBLICA	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AV. DE LOS CIPRESSES ENTRE C. CEDRO DEL JAPÓN Y CALZADA DEL CHARRO	NO
		LICITACIÓN PÚBLICA	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AV. SOLIDARIDAD ENTRE AV. FERNANDO BAEZA OTE. A LA CALLE 15 OTE. Y EN CALLE 15 OTE. ENTRE AV. SOLIDARIDAD A LA AV. 13 OTE.	
5a SESIÓN ORDINARIA	15 de agosto de 2025	LICITACIÓN PÚBLICA	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN AV. FERNANDO BAEZA Y OTE. ENTRE CALLE 13 OTE. Y AVE. 26 OTE (CUERPO SUR) Y AVENIDA VIGÉSIMA OTE. ENTRE CALLE 12 OTE. Y AV. FERNANDO BAEZA OTE. (CUERPO OESTE), (INCLUYEN CONSTRUCCIÓN DE AGUA POTABLE. DRENAJE SANITARIO Y ALUMBRADO PÚBLICO)	SI
		LICITACIÓN PÚBLICA	REHABILITACIÓN A BASE DE CARPETA DE FRESADO Y SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN CALLE 19 NTE. ENTRE AV. RIO SACRAMENTO Y CALLE CARLOS BLAKE	
6a SESIÓN ORDINARIA	12 de septiembre de 2025	LICITACIÓN PÚBLICA	REHABILITACIÓN VIAL MEDIANTE SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MATERIAL PÉTREO	SI
4a SESIÓN EXTRAORDINARIA	30 de septiembre de 2025	LICITACIÓN PÚBLICA	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN C. BATALLA SAN PEDRO DE LAS COLONIAS Y C. BATALLA DE ESTACIÓN CONSUELO ENTRE AV. BATALLA DE JOJUTLA ENTRE C. BATALLA SAN PEDRO DE LAS COLONIAS Y C. BATALLA DE ESTACIÓN CONSUELO	SI

5.1.2. COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

Métodos de contratación de Obra Pública Fiscalizados

Durante el periodo cubierto por este informe, la Sindicatura vigiló mediante la asistencia del 100% de los actos de vistas de obra, aperturas de propuestas y fallos correspondientes de un total de **8 contratos de obra pública**.

Tipo de Contratación	Cantidad	Porcentaje
Licitaciones Públicas	8	100%
Invitación a Cuando Menos 3 Contratistas	0	0%
Adjudicaciones Directas	0	0%
TOTAL	8	100%

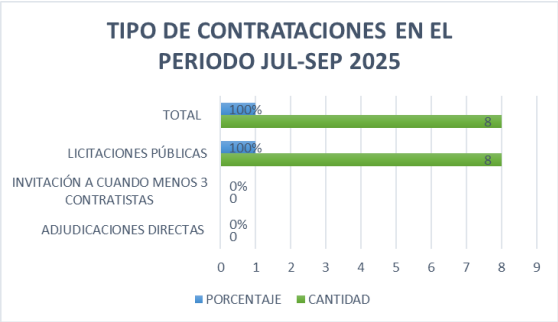


Tabla y gráfica ilustrativa de porcentajes de contrataciones en el Período Julio-Septiembre 2025.

Es importante destacar que el 100% de estas contrataciones se gestionó mediante el procedimiento de **Licitación Pública**, que es el método que ofrece la mayor transparencia y concurrencia.

El **importe total** contratado para **Obra Pública** sujeto a fiscalización durante este periodo fue de **\$68,450,608.24**.



5.1.2. COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA CELEBRADOS EN TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2025							
N°	TIPO DE CONTRATACIÓN	N° DE CONTRATO	OBRA	FECHA DE CONTRATO	CONTRATISTA	RECURSO	MONTO
1	licitación pública	10-LPOP-2025	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN C. DECIMA SUR ENTRE AV. RIO SAN PEDRO SUR Y AVE. 16 SUR Y AV. 14 SUR ENTRE AV. RIO SAN PEDRO SUR Y C. NOVENA SUR. (INCLUYE REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DRENAJE SANITARIO Y ALUMBRADO PÚBLICO)	04/07/2025	ING. FABIAN GAMBOA CHÁVEZ EN ASOCIACIÓN CON ING. LUIS GUILLERMO ALARCÓN LAZCANO	INE	\$5,770,773.12
2	licitación pública	11-LPOP-2025	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN VIALIDADES EN LA AMPLIACIÓN DE LA COLONIA CAMPESINA	18/07/2025	MMAM RENTAL EQUIPO Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	FAISMUN	\$5,602,758.25
3	licitación pública	12-LPOP-2025	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA AV. CARLOS BLAKE EN FRACC. IMPERIAL DE CD. DELICIAS,	18/07/2025	MASTERFIBRA JAMPION DE MEXICO, S.A. DE C.V.	FISE FAFM JMAS DELICIAS	\$22,036,368.46
4	licitación pública	13-LPOP-2025	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AV. DE LOS CIPRESES ENTRE C. CEDRO DEL JAPÓN Y CALZADAS DEL CHARRO	29/08/2025	CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DOBLE D, S.A. DE C.V.	FAISMUN	\$2,531,997.70
5	licitación pública	14-LPOP-2025	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AV. SOLIDARIDAD ENTRE AV. FERNANDO BAEZA OTE. A LA CALLE 15 OTE. Y EN CALLE 15 OTE. ENTRE AV. SOLIDARIDAD A LA AV. 13 OTE	29/08/2025	SOTO Y CUETO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	FAISMUN	\$2,412,221.13
6	licitación pública	15-LPOP-2025	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN AV. FERNANDO BAEZA Y OTE. ENTRE CALLE 13 OTE. Y AVE. 26 OTE (CUERPO SUR) Y AVENIDA VIGÉSIMA OTE. ENTRE CALLE 12 OTE. Y AV. FERNANDO BAEZA OTE. (CUERPO OESTE), (INCLUYEN CONSTRUCCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y ALUMBRADO PÚBLICO)	05/09/2025	ING. ROBERTO CARLOS ALARCÓN LAZCANO EN ASOCIACIÓN STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	INE	\$23,590,244.73
7	licitación pública	16-LPOP-2025	REHABILITACIÓN VIAL MEDIANTE SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MATERIAL PÉTREO	30/09/2025	ING. CARLOS ALARCÓN MARTÍNEZ	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025	\$5,570,649.35
8	licitación pública (federal)	LO-67-223-808021998-N-4-2025	REHABILITACIÓN A BASE DE CARPETA DE FRESADO Y SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN CALLE 19 NTE. ENTRE AV. RIO SACRAMENTO Y CALLE CARLOS BLAKE	26/09/2025	ING. LUIS GUILLERMO ALARCÓN LAZCANO	REPUVE	\$935,595.49
TOTAL							\$68,450,608.22

El hecho de que todos los contratos se hayan gestionado por **Licitación Pública** subraya un compromiso institucional con la transparencia, siendo un proceso de contratación de alta exigencia que requiere la presencia y vigilancia constante de la Sindicatura.

Asimismo, se hizo un análisis de Licitantes Adjudicados y el Origen de los Recursos de la contratación durante el periodo.



5.1.2. COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

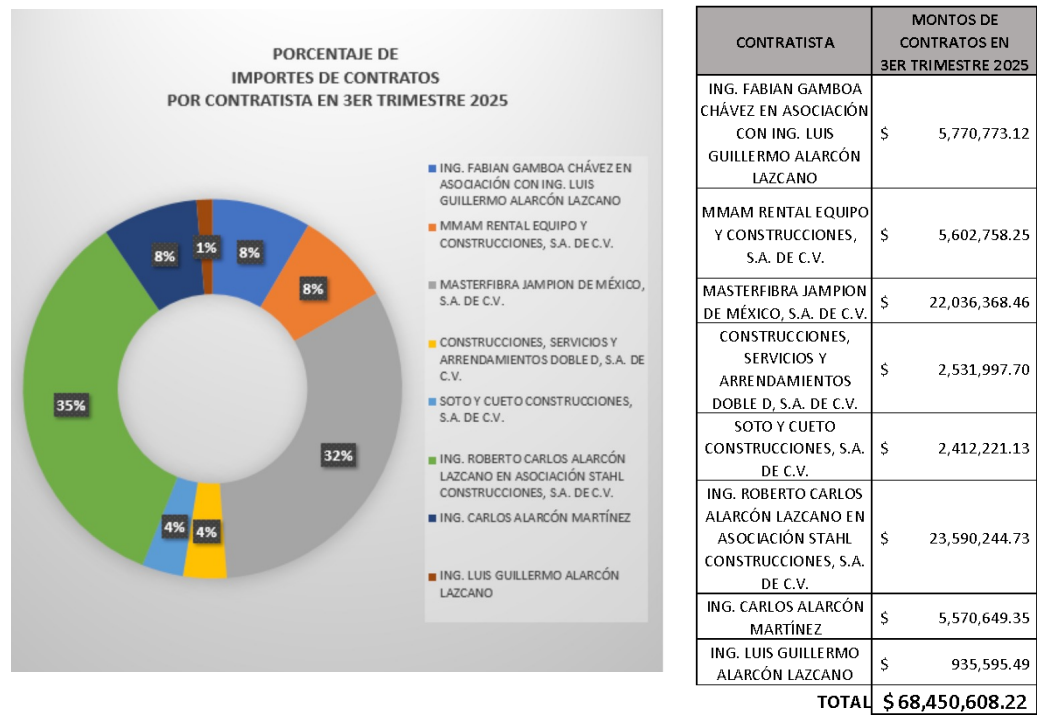


Tabla ilustrativa de porcentajes de montos contratados por contratista.

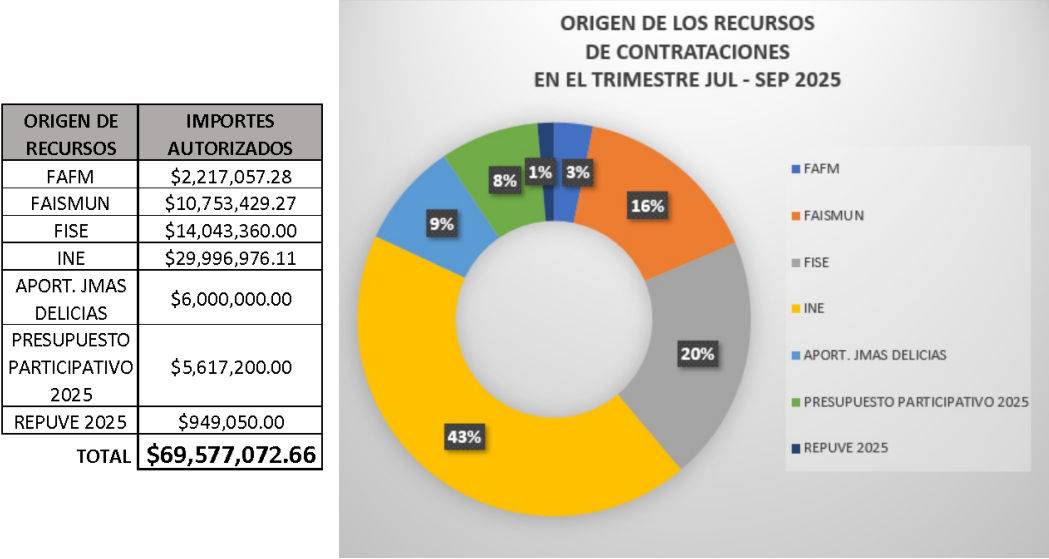


Tabla ilustrativa del origen de los recursos de Obra Pública en el trimestre.

La Sindicatura Municipal de Delicias mantuvo una fiscalización rigurosa de los procesos de contratación del **COPYSRCM**, supervisando la adjudicación del **100% de los contratos a través de Licitación Pública** y verificando que el ejercicio de los **más de 68 millones de pesos** contratados se apegue a la normativa vigente.

5.1.3. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y LICITACIONES

SESIONES ORDINARIAS 2025 COMITÉ ADQUISICIONES, CONTRATACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS							
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 11 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025							
Fecha	No. Sesión	Descripción de bienes y/o Servicios	Área requiriente	Vigencia	Montos Mínimo	Máximo	Proveedor
11-jul-25	S.O. 11_2025	Autorización para la contratación de servicios de soporte técnico, actualización de contenidos y mantenimiento de la infraestructura del sitio web del Municipio www.delicias.gob.mx en relación a leyes, normativas y disposiciones regulatorias.	Departamento de Comunicación Social	de junio al 31 de agosto 2025	-	137,994.24	Cynthia Cecilia Sarracino Armenta
11-jul-25	S.O. 11_2025	Autorización para la contratación de servicios para la producción de multimedia, cobertura de eventos, realización de spots de radio y televisión, capsulas de video y el monitoreo de medios impresos, digitales y de radio.	Departamento de Comunicación Social	de junio al 31 de agosto 2025	-	234,705.99	Wilhelmy Guzmán Paniagua
11-jul-25	S.O. 11_2025	Autorización para la contratación de servicios de publicidad y difusión en medios de comunicación.	Departamento de Comunicación Social	de junio al 31 de agosto 2025	-	1,930,967.01	Varios
11-jul-25	S.O. 11_2025	Autorización para la Adquisición de Equipo Topográfico.	Dirección de Obras Públicas Municipales	al 31 de diciembre 2025	-	163,602.56	Distribución Topográfica de México S. A. de C.V.
11-jul-25	S.O. 11_2025	Autorización para la contratación de servicio y suministros para la inauguración de la Feria Expo Delicias 2025.	Departamento de Eventos y Logística	al 11 de julio 2025	-	105,141.60	Varios
11-jul-25	S.O. 11_2025	Autorización para la adquisición de aceites y lubricantes para todo el parque vehicular, maquinaria pesada y vehículos oficiales del Municipio de Delicias.	Departamento de Control Patrimonial	del mes de julio al 31 de diciembre 2025	77,000.00	192,500.00	Diesel Automotriz Bermudez S.A. de C.V.
11-jul-25	S.O. 11_2025	Autorización para el inicio del procedimiento de Licitación Pública relativa a la Adquisición e Instalación de Equipamiento para el “Gran Estadio Delicias”.	Departamento de Control Patrimonial	del mes de julio al 31 de octubre 2025	-	12,200,000.00	N/A
25-jul-25	S.O. 12_2025	Notificación de aclaración corrección de partida presupuestal del Numeral 3 de la S.E. 04/2025 Relativa a la ADQUISICION DE 1000 SACOS DE ASFALTO EN FRIO DE 25KG.	Dirección de Obras Públicas Municipales	N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla de la información de los Comités de Adquisiciones.

5.1.3. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y LICITACIONES

SESIONES ORDINARIAS 2025 COMITÉ ADQUISICIONES, CONTRATACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS							
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 11 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025							
Fecha	No. Sesión	Descripción de bienes y/o Servicios	Área requiriente	Vigencia	Montos		Proveedor
					Mínimo	Máximo	
25-jul-25	S.O. 12_2025	Autorización para la contratación de servicios de publicidad y difusión en medios de comunicación.	Departamento de Comunicación Social	del mes de julio al 31 de agosto 2025	-	90,282.99	Luis Eduardo Valles Ortíz
25-jul-25	S.O. 12_2025	Autorización para la Contratación de Servicios Hospitalarios.	Departamento de Recursos Humanos	del mes de julio hasta el 31 de diciembre 2025	2,773,167.60	6,932,919.00	Clínica Hospital Fortaleza S.A. de C.V.
25-jul-25	S.O. 12_2025	Autorización para la Contratación de Servicios de Laboratorio Básico.	Departamento de Recursos Humanos	del mes de julio hasta el 31 de diciembre 2025	104,000.00	260,000.00	Laboratorio de Análisis Clínicos BEL-LAB
25-jul-25	S.O. 12_2025	autorización para la Contratación de Servicios de Laboratorio de Especialidad.	Departamento de Recursos Humanos	del mes de julio hasta el 31 de diciembre 2025	156,000.00	390,000.00	Laboratorio de Análisis Clínicos BEL-LAB
25-jul-25	S.O. 12_2025	Autorización para la Contratación de Servicios de Imagenología Básico.	Departamento de Recursos Humanos	del mes de julio hasta el 31 de diciembre 2025	85,000.00	212,500.00	Clínica Hospital Fortaleza S.A. de C.V.
25-jul-25	S.O. 12_2025	Autorización para la Contratación de Servicios de Imagenología de Especialidad.	Departamento de Recursos Humanos	del mes de julio hasta el 31 de diciembre 2025	255,000.00	637,500.00	Clínica Hospital Fortaleza S.A. de C.V.
22-ago-25	S.O. 13_2025	Autorización para el inicio del procedimiento de Licitación Pública relativa a la Contratación del Servicio Público de Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos no peligrosos en el Municipio de Delicias.	Dirección de Servicios Públicos Municipales	del 03 de octubre del 2025 al 02 de octubre del 2040	-	15,000.00	N/A
22-ago-25	S.O. 13_2025	Autorización para el inicio del procedimiento de Licitación Pública relativa a la Rehabilitación y Equipamiento de Alumbrado Público con led de Alta Eficiencia (Zona Urbana).	Dirección de Servicios Públicos Municipales	del mes de septiembre al 31 de diciembre 2025	19,160,354.28	47,900,885.72	N/A

Tabla de la información de los Comités de Adquisiciones.

5.1.3. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y LICITACIONES

SESIONES ORDINARIAS 2025 COMITÉ ADQUISICIONES, CONTRATACIONES, ARRENDAMIENTOS							
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 11 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025							
Fecha	No. Sesión	Descripción de bienes y/o Servicios	Área requiriente	Vigencia	Montos		Proveedor
					Mínimo	Máximo	
22-ago-25	S.O. 13_2025	Autorización para el inicio del procedimiento de Licitación Pública relativa al Suministrto e Instalación de Luninarias en Colonias Rurales.	Dirección de Servicios Públicos Municipales	del mes de septiemb re al 31 de diciembr e 2025	4,216,680.00	10,541,700.00	N/A
22-ago-25	S.O. 13_2025	Autorización para Contratación de Suministros y Servicios para el evento del Grito de Independencia 2025.	Departamen to de Eventos y Logística	al 15 de septiemb re 2025	-	997,484.00	Varios
22-ago-25	S.O. 13_2025	Autorización para el inicio del procedimiento de Licitación Pública relativa a la Contratación del Servicio de Recolección, Traslado y Disposición final de Residuos Sólidos no peligrosos en el Municipio de Delicias.	Dirección de Servicios Públicos Municipales	del 03 de octubre del 2025 al 02 de octubre del 2040	-	15,000,000.00	N/A
05-sep-25	S.O. 14_2025	Autorización para la Adquisión de Equipo de Radiocomunicación	Dirección de Seguridad Público	de entrega al 15 de octubre del 2025	-	458,543.25	Luis Fernando Chávez Robles

Tabla de la información de los Comités de Adquisiciones.

SESIONES EXTRAORDINARIAS 2025 COMITÉ ADQUISICIONES, CONTRATACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS							
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 13 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025							
Fecha	No. Sesión	Descripción de bienes y/o Servicios	Área requirient e	Vigencia	Montos		Proveedor
					Mínimo	Máximo	
13-jun-25	SE 04_2025	Autorización para ampliar contrato 037/2025 proveer aceites y lubricantes para todo el parque vehicular, maquinaria pesada y vehículos oficiales del Municipio de Delicias.	Control Patrimonial	al 30 junio 2025	143,000.00	357,500.00	Diesel Automotriz Bermudez, S.A de C.V.
13-jun-25	SE 04_2025	Autorización adquisición de 1,000 (mil) sacos de asfalto en frio de 25 kgs.	Dirección de Obras Públicas	al 30 de junio 2025	-	382,800.00	Construsueña a CUU S.A. de C.V.
13-jun-25	SE 04_2025	Autorización inicio de proceso de Licitación Pública para Adquisición Mobiliario Urbano	Dirección de Servicios Públicos Municipales	de junio al 30 de noviembre 2025	2,500,000.00	6,250,000.00	N/A
23-jun-25	S.E. 05_2025	Autorización adquisición de camisas y chalecos para el personal femenino y masculino de confianza	Departam ento de Recursos Humanos	límite de entrega un mes después del anticipo	-	496,103.00	Joel Eduardo Hernández Romero

Tabla de la información de los Comités de Adquisiciones.

5.1.3. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y LICITACIONES

SESIONES EXTRAORDINARIAS 2025 COMITÉ ADQUISICIONES, CONTRATACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS							
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 13 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025							
Fecha	No. Sesión	Descripción de bienes y/o Servicios	Área requiriente	Vigencia	Montos		Proveedor
					Mínimo	Máximo	
23-jun-25	S.E. 05_2025	Autorización para inicio de proceso de Licitación Pública relativa a la Adquisición de Medicamentos para pacientes del Centro Médico Municipal SON 4 PARTIDAS INDEPENDIENTES	Departamento de Recursos Humanos		2,080,000.00	5,200,000.00	N/A
27-jun-25	S.E. 06_2025	Adquisición de Material para Señalamiento Vial (Presupuesto Participativo 2025)	Dirección de Seguridad Pública	del mes de julio al 31 de diciembre del 2025	362,441.55	906,103.88	Prisma Renee Ortiz Candia
27-jun-25	S.E. 06_2025	Autorización para Contratación de Suministro y Aplicación de Pintura Vial (Presupuesto Participativo 2025)	Dirección de Seguridad Pública	del mes de julio al 31 de diciembre del 2025	377,696.00	944,240.00	Prisma Renee Ortiz Candia
27-jun-25	S.E. 06_2025	Autorización para Contratación de Suministro e Instalación de Controles para Semáforos (Presupuesto Participativo)	Dirección de Seguridad Pública	del mes de julio al 31 de diciembre del 2025	251,546.00	628,865.00	Prisma Renee Ortiz Candia
11-ago-25	S.E. 07_2025	Autorización para la adquisición de Uniformes para el personal Femenino Sindicalizado de oficina Segunda entrega Otoño-invierno.	Departamento de Recursos Humanos	de entrega a la segunda quincena de octubre 2025	-	447,110.40	Confeccion es Exclusivas del Noroeste S.A. de C.V.
11-ago-25	S.E. 07_2025	autorización para llevar a cabo el Proyecto de “ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES”.	Departamento de Recursos Humanos	del 11 de agosto al 31 de diciembre 2025	-	146,703.28	Varios
11-ago-25	S.E. 07_2025	Autorización para el Arrendamiento de Dompes para sobrellevar la “CONTIGENCIA DEL RELLENO SANITARIO”.	Dirección de Servicios Públicos Municipales	al término de la contingencia	-	43,031.25	German Flores Sánchez
11-ago-25	S.E. 07_2025	Autorización para el arrendamiento, flete y vigilancia de maquinaria para sobrellevar la “CONTIGENCIA DEL RELLENO SANITARIO”.	Dirección de Servicios Públicos Municipales	al término de la contingencia	-	2,397,425.34	Luis Fernando Arellano Gómez
11-ago-25	S.E. 07_2025	autorización para la Contratación del Servicio de Recolección de basura para sobrellevar la “CONTIGENCIA DEL RELLENO SANITARIO”.	Dirección de Servicios Públicos Municipales	al término de la contingencia	-	1,004,261.09	Mirian Anaí Magallanez Barroso

5.1.3. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y LICITACIONES

SESIONES EXTRAORDINARIAS 2025 COMITÉ ADQUISICIONES, CONTRATACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS							
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 13 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025							
Fecha	No. Sesión	Descripción de bienes y/o Servicios	Área requiriente	Vigencia	Montos		Proveedor
					Mínimo	Máximo	
11-ago-25	S.E. 07_2025	Autorización para la adquisición de alimentos para el personal por trabajos extraordinarios para sobrellevar la “CONTIGENCIA DEL RELLENO SANITARIO”.	Dirección de Servicios Públicos Municipales	al término de la contingencia	-	37,932.00	Jesús Ignacio Ávila Velázquez
11-ago-25	S.E. 07_2025	Autorización para la adquisición de combustible (Diesel) para sobrellevar la “CONTIGENCIA DEL RELLENO SANITARIO”.	Dirección de Servicios Públicos Municipales	al término de la contingencia	-	430,692.00	Combustibles y Lubricantes de Delicias S.A. de C.V.
03-sep-25	S.E. 08_2025	Autorización para la adquisición de Uniformes para el personal Masculino Sindicalizado Operativo, Administrativo y Quirúrgico.	Departamento de Recursos Humanos	de entrega a la tercera semana de octubre 2025		517,081.60	Joel Eduardo Hernández Romero
03-sep-25	S.E. 08_2025	Autorización para la contratación de servicio de mantenimiento de todo el parque vehicular, maquinaria pesada y vehículos oficiales del Municipio de Delicias.	Departamento de Control Patrimonial	del 03 de septiembre al 31 de diciembre 2025	120,000.00	300,000.00	C. Miguel Agustín Balderrama Mendoza
03-sep-25	S.E. 08_2025	Autorización para la adquisición de acumuladores para todo el parque vehicular, maquinaria pesada y vehículos oficiales del Municipio de Delicias.	Departamento de Control Patrimonial	del 03 de septiembre al 31 de diciembre 2025	40,000.00	100,000.00	Diesel Automotriz Bermúdez, S.A. de C.V.
03-sep-25	S.E. 08_2025	Autorización para la Contratación de Grupos Musicales para llevar a cabo el evento “FESTIVAL DE LA MANZANA”.	Departamento de Eventos y Logística	de entrega el día 18 de septiembre-2025		145,000.00	Gerardo Arredondo Natividad
03-sep-25	S.E. 08_2025	Autorización para la adquisición de materiales, servicios y suministros para el desarrollo del evento “PRIMER INFORME DE GOBIERNO”.	Departamento de Eventos y Logística	de entrega el día 03 de septiembre-2025		903,493.41	Varios
03-sep-25	S.E. 08_2025	Autorización para la adquisición de Calzado para el personal Masculino Sindicalizado Operativo, Administrativo e Intendencia.	Departamento de Recursos Humanos	de entrega a la tercera semana de octubre 2025	-	315,612.80	Joel Eduardo Hernández Romero
26-sep-25	S.E. 09_2025	Autorización para la Contratación del Servicio de Armonización e Implementación de Sistema Contable Gubernamental en 5 Organismos descentralizados Municipales.	Dirección de Finanzas y Administración	del 26 de septiembre al 31 de diciembre del 2025	-	429,200.00	Leopoldo Pérez Trejo
26-sep-25	S.E. 09_2025	autorización para la ampliación del contrato 115/2025 con el proveedor Diesel Automotriz Bermúdez, S.A de C.V. (Acumuladores).	Departamento de Control Patrimonial	Departamento de Control Patrimonial	12,000.00	30,000.00	Diesel Automotriz Bermúdez S.A. de C.V.

Tabla de la información de los Comités de Adquisiciones.

5.1.3. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y LICITACIONES

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA DEL COMITÉ ADQUISICIONES, CONTRATACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS						
No. De Licitación	Descripción de bienes y/o Servicios	Área requiriente	Vigencia	Montos		Proveedor
				Mínimo	Máximo	
L.P. 01/2025	Contratación del Servicio de Recolección de Sangre Animal	Dirección de Servicios Públicos Municipales	de marzo al 31 de diciembre 2025	620,000.00	1,550,000.00	RESYL DEL NORTE S.A.S. DE C.V
L.P. 02/2025	Adquisición de Despensas para Familias de Escasos Recursos	Coordinación de Gestión y Participación Ciudadana	de abril al 31 de diciembre 2025	800,000.00	2,000,000.00	ABASTECEDOR A DE PARRAL S.A.S. DE C.V.
L.P. 03/2025	Adquisición de Mobiliario Urbano	Dirección de Servicios Públicos Municipales	27 junio al 30 de noviembre 2025	-	6,192,418.14	WOOLFOLK DE MEXICO S.A. DE C.V.
L.P. 04/2025	Adquisición de Medicamentos para el Centro Médico Municipal	Departamento de Recursos Humanos	de julio al 31 de diciembre 2025	2,080,000.00	5,200,000.00	FARMACIA ALIANZA S.A DE C.V.
L.P. 05/2025	Adquisición e Instalación de Equipamiento para el "Gran Estadio de Delicias"	Departamento de Control Patrimonial	31-oct-25	-	-	GPCHISA S.A.P.I. DE C.V.
L.P. 06/2025	Contratación de Servicio Público de Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos No Peligrosos en el Municipio de Delicias, Chihuahua en su Modalidad de Conseción	Dirección de Servicios Públicos Municipales	del 02 de octubre al 31 de diciembre 2025	-	3,980,000.00	COMERCIAL AUTOMOTOR S.A. DE C.V
L.P. 07/2025	Rehabilitación y Equipamiento de Alumbrado Público con Led de Alta Eficiencia (Zona Urbana)	Dirección de Servicios Públicos Municipales	Del mes de septiembre al 31 de diciembre 2025	-	47,748,755.2	CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES S.A DE C.V.
L.P. 08/2025	Suministro e Instalación de Luminarias en Colonias Rurales	Dirección de Servicios Públicos Municipales	Del mes de septiembre al 31 de diciembre 2025	-	10,372,201.0	CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES S.A DE C.V.

Tabla de la información de los Comités de Adquisiciones.

5.1.3. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y LICITACIONES

SESIONES EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS						
del mes de marzo a mayo de 2025						
No. Sesión	Descripción de bienes y/o Servicios	Área requiriente	Vigencia	Montos		Proveedor
				Mínimo	Máximo	
SE 03_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la contratación de servicios relativo a la elaboración de platillos para el desarrollo del festejo del Día de las Madres trabajadoras del Municipio	Departamento de Recursos Humanos	el jueves 08 de mayo del 2025	-	112,079.20	María del Carmen Licón
SE 03_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de regalos varios para en el evento del día de las madres	Departamento de Recursos Humanos	el jueves 08 de mayo del 2025	-	34,800.00	Mueblería Muñoz, S.A. de C.V.
SE 03_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de refrescos y hielo para evento del día de las madres	Departamento de Recursos Humanos	el jueves 08 de mayo del 2025	-	6,960.00	Anahí Saenz
SE 03_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de arreglos florales para la decoración del salón del festejo del día de las madres	Departamento de Recursos Humanos	el jueves 08 de mayo del 2025	-	10,440.00	Anahí Saenz
SE 03_2025	Solicitud de dictamen de autorización para el arrendamiento de un espejo y back decorativo para el festejo del día de las madres	Departamento de Recursos Humanos	el jueves 08 de mayo del 2025	-	4,640.00	Anahí Saenz
SE 03_2025	Solicitud de dictamen de autorización para contratación de servicio de meseros para el festejo del día de las madres para el festejo del día de las madres	Departamento de Recursos Humanos	el jueves 08 de mayo del 2025	-	8,700.00	Anahí Saenz
SE 03_2025	Solicitud de dictamen de autorización para el arrendamiento de la Terraza "La Escondida" para el festejo del día de las madres para el festejo del día de las madres	Departamento de Recursos Humanos	el jueves 08 de mayo del 2025	-	7,540.00	Anahí Saenz
SE 03_2025	Solicitud de dictamen de autorización para contratación de servicio de música para amenizar el festejo del día de las madres para el festejo del día de las madres	Departamento de Recursos Humanos	el jueves 08 de mayo del 2025	-	19,740.00	Anahí Saenz
SE 03_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de 300 pulseras (obsequio) para el festejo del día de las madres para el festejo del día de las madres	Departamento de Recursos Humanos	el jueves 08 de mayo del 2025	-	34,800.00	Juan Francisco Carmona Bravo

Durante el periodo se asistió a *10 reuniones*, por lo que fueron revisados 64 numerales o asuntos sometidos a autorización con las 131 cotizaciones correspondientes, sus solicitudes de autorización, dictámenes y suficiencias presupuestales.

Además de asistir a *5 procesos de licitación pública, juntas de aclaraciones, recepción y apertura de propuestas, así como del fallo correspondiente*, se revisaron las convocatorias y sus respectivas bases, así como, su debida publicación en el sistema de Contrataciones de Gobierno del Estado.

Habiendo estado en las reuniones de las ***Junta de Aclaración, Recepción y Apertura de Propuestas y Fallo de las licitación para la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos no peligrosos***, pudimos ser testigos de que el proceso se realizó con total apego a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, *por lo que se contrató a la empresa que cumplió todo los requisitos y presentó la propuesta económica más conveniente.*

REVISIÓN DEL MUNICIPIO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS



Primera piedra en la obra para la reconstrucción de Walmart.

6.1 CONSEJO MUNICIPAL DE ESTACIONÓMETROS.

De acuerdo con el Decreto de Creación publicado en el Periódico Oficial del Estado el 24 de octubre de 2001, el Consejo de Administración es la máxima autoridad del organismo, siendo el responsable de autorizar los donativos que este entrega.

Se destaca que actualmente no existe una política formal, preestablecida y publicada que regule el otorgamiento de dichos donativos. La ausencia de esta normativa limita la existencia de una metodología clara para la asignación de apoyos y reduce la certeza y transparencia del proceso ante la ciudadanía.

En cumplimiento de sus atribuciones, el Consejo de Administración revisa y autoriza mensualmente los estados financieros del organismo, además de atender otros asuntos administrativos y operativos.

Durante este periodo, el personal del Consejo Municipal de Estacionómetros se encuentra en la fase de implementación del sistema contable INDETEC, con el propósito de migrar desde el sistema CONTRAQI, actualmente en uso. Esta transición busca dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley de Contabilidad Gubernamental, fortaleciendo así la gestión financiera y administrativa mediante la generación de reportes más confiables y transparentes.

6.2 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

El DIF Municipal de Delicias cuenta con un Consejo debidamente integrado y sesionando conforme al calendario previamente aprobado, tal como lo establece su Decreto de Creación publicado el 23 de marzo de 1985 en el Periódico Oficial del Estado.

Durante el trimestre revisado, la Sindicatura realizó un análisis de los principales ingresos y egresos del organismo. La información solicitada fue entregada en tiempo y forma, y con base en la revisión de los estados financieros correspondientes a los meses de mayo a julio de 2025, se identificaron las siguientes observaciones:

1.-Recibos de pago sin folio ni sello.

Comentario: Se anexaron recibos con folio y sello, comprometiéndose a que los posteriores cumplan con esta observación.

Estatus: Solventado.

2.-Registro mensual de gastos sin existencia de fondo fijo.

Comentario: Se expedirá cheque por \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) para establecer el fondo fijo, respaldado por pagaré firmado por la encargada del Polideportivo, C. María Teresa Soto García, con fecha 1 de octubre de 2025.

Estatus: En proceso.

3.-No se respetó el periodo contable en la póliza No. 2391.

Comentario: Se explicó que el pago correspondiente a diciembre de 2024 fue realizado en enero de 2025 por razones operativas.

Estatus: Permanece.

4.-Pago anticipado de remuneraciones en pólizas No. 2402 y 2410.

Comentario: Se detectó error en las fechas de los recibos; se anexaron comprobantes corregidos y foliados.

Estatus: Solventado.

5.-Diferencias en conciliación bancaria (cuenta No. 02300024280 de Bankaool).

Se detectaron diferencias por \$860.00 en depósitos y \$727.98 en retiros entre el estado de cuenta y el auxiliar contable.

Comentario: Se anexarán los movimientos bancarios detallados en las siguientes conciliaciones; la situación fue canalizada a la institución bancaria.

Estatus: En proceso.



6.3 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.

El IMPLAN Delicias presentó sus estados financieros y la información complementaria solicitada para su revisión. No obstante, quedó pendiente la entrega del acuerdo formal que regule el manejo y control de las aportaciones realizadas por empresarios de la iniciativa privada destinadas al equipamiento del Departamento de Bomberos.

Al cierre de agosto de 2025, se observó un sobreejercicio de ingresos reales en comparación con los presupuestados por un monto de **\$2,193,013.38**, originado principalmente por aportaciones extraordinarias de **\$2,800,000.00 (dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)**, utilizadas para la adquisición de una unidad bomberera y dos camiones de arrastre, fortaleciendo la capacidad operativa del cuerpo de bomberos.



1era Sesión Comité Integral del Medio Ambiente y Cambio Climático

6.4 INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y JUVENTUD.

Durante el trimestre, la Sindicatura llevó a cabo una revisión integral al INMUDEJ con el propósito de optimizar el uso y aprovechamiento de los activos fijos (inmuebles deportivos) y del personal adscrito, fomentando así la confianza ciudadana en la gestión pública y las políticas de promoción deportiva.

Se realizaron 61 entrevistas al personal operativo para verificar la estructura funcional del instituto, además de supervisar la correcta ejecución del curso de verano “Verano Divertido Polideportivo 2025”.

En la inspección física de los inmuebles a cargo del Instituto, campos de fútbol Baeza y Col. Obrera, Estadio Municipal de Béisbol, gimnasios municipales de básquetbol y box, Polideportivo y oficinas administrativas, se constató que en general se encuentran en estado regular de conservación, con áreas específicas que presentan oportunidades de mejora para garantizar su óptimo funcionamiento y promover espacios deportivos seguros y adecuados para la ciudadanía.

Esta evaluación inicial constituye una base sólida para la toma de decisiones en materia de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura deportiva. Se recomienda la elaboración de un plan de acción con responsables y plazos definidos, que permita atender las observaciones detectadas y asegurar la eficiencia operativa del Instituto.

6.4 INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y JUVENTUD.

6.4.1 Inspección de las Instalaciones.

El estado general de conservación del patrimonio a cargo del INMUDEJ se considera regular, reflejando una gestión aceptable de la infraestructura. Sin embargo, se detectaron deficiencias aisladas que deben atenderse para lograr un funcionamiento óptimo de los espacios deportivos municipales.

Polideportivo Bicentenario

Campos de Softbol (Campos Fernando Baeza, Col. Obrera).

Estadio de Beisbol Municipal.

Gimnasio Fundadores.

Gimnasios de Basquetbol (Gimnasio Municipal de Basquetbol y Gimnasio Presidentes).

Gimnasios de Box (“Armando Muñiz” y “Hermanos Delgado”).

Oficinas administrativas generales.

GIMNASIOS	CONDICIONES FÍSICAS
<i>Polideportivo Bicentenario</i>	<i>Regular</i>
<i>Gimnasio de Box Armando Muñiz</i>	<i>Buenas</i>
<i>Gimnasio Hermanos Delgado</i>	<i>Regular</i>
<i>Gimnasio Fundadores</i>	<i>Buenas</i>
<i>Gimnasio Municipal de Basquetbol</i>	<i>Regular</i>
<i>Gimnasio Presidentes</i>	<i>Buenas</i>

Tabla ilustrativa de las condiciones física de los Gimnasios Municipales.

ESTADIOS	CONDICIONES FÍSICAS
<i>Gran Estadio de Beisbol Delicias</i>	<i>Buena</i>
<i>Campos Fernando Baeza</i>	<i>Excelente</i>
<i>Campo Colonia Obrera</i>	<i>Regular</i>

Tabla ilustrativa de las condiciones física de los Estadios Municipales.

Evaluación de Instalaciones Deportivas Municipales

1.-Polideportivo Bicentenario

A doce años de su inauguración, el **Polideportivo Bicentenario** continúa siendo uno de los principales espacios deportivos y la sede administrativa del INMUDEJ. El inmueble se encuentra en **condiciones regulares**: las **canchas de uso múltiple** están en excelente estado, y la **alberca** junto con sus servicios operan adecuadamente. Sin embargo, se identificó **deficiente mantenimiento general**, especialmente en la **techumbre**, la cual presenta goteras que afectan tanto a usuarios como a personal durante la temporada de lluvias. Asimismo, se observa **desgaste en la pintura interior y exterior**, lo que evidencia la necesidad de una intervención de conservación integral.

2.-Gimnasio de Box “Armando Muñiz”

Ubicado junto al **Gimnasio Unidad Presidentes**, al sur de la ciudad, este inmueble se mantiene en **buenas condiciones** y presenta **alta demanda de usuarios**. Durante la visita, los usuarios manifestaron como necesidad prioritaria la **instalación de un bebedero**, considerando el beneficio que aportaría a sus actividades deportivas cotidianas.

6.4 INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y JUVENTUD.

3.-Gimnasio “Hermanos Delgado”

Contiguo al **Gimnasio Municipal de Basquetbol**, sobre la Avenida Del Parque, este espacio registra **constante afluencia de deportistas**. No obstante, su infraestructura presenta **una apariencia sencilla y con limitaciones de mantenimiento**, por lo que los usuarios solicitaron **mayor apoyo para labores de limpieza y conservación** que permitan mantener en condiciones adecuadas el recinto.

4.-Gimnasio “Fundadores”

De reciente creación, el **Gimnasio Fundadores** se encuentra en **excelentes condiciones estructurales y funcionales**. Sin embargo, registra **baja afluencia durante las temporadas de calor**, debido a la **falta de equipo de aire acondicionado**, a pesar de contar con la instalación necesaria para su colocación. Además, se detectó **escasa difusión de las actividades deportivas** que se realizan en el espacio, lo cual limita su aprovechamiento por parte de la ciudadanía.

5.-Gimnasio Municipal de Basquetbol

Con más de **sesenta años de antigüedad**, el **Gimnasio Municipal de Basquetbol** es un **emblema deportivo y social** para los habitantes de Delicias. A pesar de su relevancia y alta afluencia, el inmueble presenta **deterioro significativo** en áreas como las **bancas, servicios sanitarios y estructura general**. Se recomienda **establecer un programa de mantenimiento correctivo y preventivo urgente**, que permita conservar su funcionalidad y garantizar la seguridad y comodidad de los usuarios, asegurando así la preservación de este importante espacio histórico y deportivo.

6.-Gimnasio Unidad Presidentes

El **Gimnasio Unidad Presidentes** mantiene un **estado general bueno**, considerando su antigüedad. Es un espacio con **alta afluencia**, utilizado como **centro de entrenamiento para distintas categorías de basquetbol y voleibol amateur**. Se recomienda continuar con su mantenimiento constante para conservar las condiciones actuales y evitar deterioros futuros.

7.-Gran Estadio de Beisbol Delicias

Inaugurado en junio de 2003, el **Gran Estadio de Beisbol Delicias** cuenta con una **capacidad para 4,322 espectadores**, siendo uno de los **principales recintos deportivos y recreativos del municipio**. Durante la inspección se constató que el **campo de juego** se encuentra en excelentes condiciones, resultado de un mantenimiento adecuado. Sin embargo, se detectaron **áreas de oportunidad** relacionadas con la **limpieza posterior a eventos**, la **falta de pintura en estructura metálica**, así como **deficiencias en baños y vestidores de jugadores**. También se observó la **necesidad de rehabilitar el encarpetado del estacionamiento y los accesos principales**, a fin de mejorar la seguridad y funcionalidad del inmueble.

6.4 INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y JUVENTUD.

8.-Campos “Fernando Baeza”

Ubicados en la Avenida A Pasos Firmes, al sur de la ciudad, los **Campos Fernando Baeza** son ampliamente utilizados por **ligas y equipos amateur** de sóftbol y fútbol, especialmente durante los fines de semana. Las canchas presentan **excelentes condiciones de juego**, aunque se identificaron **áreas de mejora en los servicios sanitarios y de apoyo a usuarios**, las cuales requieren atención para mantener la calidad del espacio deportivo.

9.-Campo “Colonia Obrera”

Inaugurados en 2014, los **Campos de la Colonia Obrera** se localizan en una de las zonas más representativas de la ciudad. Actualmente, las instalaciones presentan **condiciones regulares**, derivadas de la **falta de mantenimiento preventivo** en el **campo de juego, pintura general y áreas comunes**. Se recomienda implementar acciones de rehabilitación que permitan restablecer su funcionalidad y ofrecer un entorno seguro y digno para la práctica deportiva comunitaria.

6.4.2 Revisión de Personal

En el marco de esta auditoría, se realizaron un total de 61 entrevistas al personal adscrito al INMUDEJ o entidades municipales con comisiones a este instituto, para verificar roles y funciones.

Como resultado de la inspección, la plantilla laboral del INMUDEJ se encontró que se distribuye de la siguiente manera:

Nómina directa del INMUDEJ: **25 personas**.

Honorarios asimilados a sueldos y salarios: **21 personas** (Corresponden a entrenadores que ofrecen sus servicios a la entidad).

Nómina Municipal comisionada al Instituto **15 personas**, distribuidas así:

-12 de la Dirección de Desarrollo Humano y Bien Común.

-2 de la Dirección de Finanzas y Administración.

-1 de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE APROXIMADO
<i>Nómina Directa del INMUDEJ</i>	25	41%
<i>Honorarios Asimilados (Entrenadores)</i>	21	34%
<i>Nómina Municipal Comisionada</i>	15	25%
<i>Total</i>	61	100%

Tabla ilustrativa de la distribución de la nómina.

Como resultado se observa que el costo de la plantilla laboral del INMUDEJ no se refleja completamente en el presupuesto de este organismo descentralizado, afectando específicamente el presupuesto municipal de las Direcciones de Desarrollo Humano y Bien Común, Finanzas y Administración, y Servicios Públicos Municipales.

6.4 INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y JUVENTUD.

PERSONAL ADSCRITO A:	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD DE PERSONAS
INMUDEJ	PLANTA	25
	HORORARIOS	21
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN	SINDICATO	7
	CONFIANZA	5
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	CONFIANZA	2
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	CONFIANZA	1
TOTAL		61

Tabla ilustrativa de la distribución del capital humano asignado al INMUDEJ de otras áreas del Municipio..

Observación en plantilla de personal: Se detectó la ausencia de 1 persona registrada en la nómina del Instituto durante la inspección. Esta situación fue notificada mediante el Oficio N° SIND/AO/404/2025, del cual no se ha recibido respuesta al cierre del presente informe.

6.4.3 Veraneada

El propósito principal de estas visitas fue constatar y asegurar la óptima realización del curso “Verano divertido polideportivo 2025” en todos sus aspectos, incluyendo la calidad de las instalaciones, la seguridad, la logística y, fundamentalmente, el desarrollo y la correcta impartición de las actividades programadas.



VERANO DIVERTIDO POLIDEPORTIVO 2025

NATACIÓN • TENIS DE MESA • PSICOMOTRICIDAD
BASQUETBOL • FÚTBOL • BAILE MODERNO • MÚSICA
KARATE • TOCHITO • VOLEIBOL

COSTOS

- 1 niño: \$1,925
- 2 hermanos: \$3,395
- 3 hermanos: \$4,755
- 4 hermanos: \$5,435
- 5 hermanos: \$6,225

Los paquetes aplican únicamente para hermanos.

EDADES 5 A 13 AÑOS

HORARIO 8:30 A.M. A 2:00 P.M.

DOCUMENTACIÓN

- 2 fotografías tamaño infantil
- CURP
- INE de mamá, papá o tutor
- Llenado del formato de inscripción

14 DE JULIO A 8 DE AGOSTO

MAYORES INFORMES

Polideportivo
☎ (639) 166 04 94

Ricardo Noriega (Coordinador)
☎ (639) 191 29 55



Delicias
Sigamos Comprometidos
por tu bienestar



INMUDEJ
INSTITUTO MUNICIPAL DEL
DEPORTE Y LA JUVENTUD

Facebook: @municipiodeliciasdelicias Instagram: @m14630494

Observación de Instalaciones: Revisión del estado y adecuación de las áreas deportivas, aulas, servicios sanitarios y zonas de esparcimiento.

Verificación de Seguridad: Constatación de la existencia y cumplimiento de protocolos de seguridad, atención médica y supervisión.

Evaluación de Actividades: Monitoreo del desarrollo de las actividades lúdicas, deportivas y educativas para asegurar su correspondencia con la programación, la participación activa de los asistentes y el nivel de calidad impartido por los instructores.

Interacción: Breve diálogo con personal, instructores y, en su caso, participantes, para obtener retroalimentación.

6.4 INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y JUVENTUD.

6.4.4 Conclusiones y resultados a la fiscalización del INMUDEJ.

En conclusión, la revisión integral al Instituto Municipal del Deporte y la Juventud (INMUDEJ) llevada a cabo durante este trimestre, arrojó observaciones detalladas sobre la situación de sus activos fijos (inmuebles deportivos) y el personal, con el objetivo de optimizar su uso y fomentar la confianza ciudadana.

Se observó un estado general de conservación regular en las instalaciones físicas a cargo del INMUDEJ, lo que indica una gestión adecuada de la infraestructura a pesar de deficiencias aisladas. Se identificaron oportunidades de mejora para el mejor funcionamiento y esparcimiento de los Delicienses.

Observación Importante.

Se detectó la ausencia de 1 persona registrada en la nómina del Instituto durante la inspección. Esta situación fue notificada mediante el Oficio N° SIND/AO/404/2025, del cual no se ha recibido respuesta al cierre de este informe.

Recomendación General.

Se recomienda establecer un plan de acción con responsabilidades y plazos definidos para abordar las recomendaciones identificadas, lo que asegurará un entorno de trabajo productivo, seguro y conforme a las regulaciones.



6.5. MUNICIPIO.

6.5.1. Análisis Financiero.

El presente apartado tiene como propósito ofrecer un panorama general sobre la situación financiera del Municipio de Delicias al 31 de agosto de 2025, a partir de la información contenida en los Estados Financieros oficiales. Este análisis permite valorar la solidez patrimonial, liquidez, nivel de endeudamiento y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

A. Situación Financiera y solidez patrimonial

El Municipio presenta un total de activos de \$1,262.3 millones de pesos, de los cuales el 88% corresponde a activos no circulantes, reflejando la inversión en patrimonio público. El patrimonio municipal asciende a \$1,182.4 millones, equivalente al 94% del total de recursos, lo que indica una estructura financiera sólida y un bajo nivel de endeudamiento.

B. Liquidez

Los activos circulantes (efectivo, cuentas por cobrar e inversiones de corto plazo) suman \$147.8 millones, frente a pasivos circulantes por \$79.9 millones. Esto da una razón circulante de 1.85, lo que significa que por cada peso de deuda a corto plazo, el Municipio dispone de \$1.85 en recursos líquidos o de pronta recuperación.

Si bien la razón circulante ofrece certeza de solvencia es importante cuidar que la deuda vaya disminuyendo a fin de que sin perder operatividad se garantice la entrega de la administración sin deuda.

C. Resultados del ejercicio Enero – Agosto 2025

Los ingresos totales acumulados fueron de \$601 millones, de los cuales \$177.6 millones corresponden a ingresos de gestión propia. Esto representa una participación del 29.5% en ingresos propios, indicador positivo de autonomía financiera.

Un estudio de la Auditoría Superior de la Federación de 2023 indica que los ingresos propios + otros (impuestos, derechos, etc) suman aproximadamente ~28.3 % del total en promedio nacional, por lo que nos encontramos ligeramente por encima de esa cifra.

Como guía general: en los municipios que pueden considerarse “mejor administrados” el porcentaje de ingresos propios respecto al total **ronda entre ~25 % y ~30 %**, con algunos casos de ~40 % (cuando logran muy buena recaudación).

D. Eficiencia del Gasto

El gasto en servicios personales representa el 42% del total, mientras que la inversión pública fue de \$27.6 millones (6.2% del gasto total), orientada principalmente a obra pública y equipamiento. Es importante señalar que en el período enero – septiembre del presente año a inversión en obra contratada es por \$122,438,157.30 incluyendo todos los empates logrados, de los cuales \$69,577,072.66 corresponden al trimestre julio – septiembre de 2025.

Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación
Razón circulante	Activo circulante / Pasivo circulante	1.85	Buena liquidez
Endeudamiento total	Pasivo total / Activo total	6.3%	Muy bajo nivel de deuda
Autonomía financiera	Ingresos propios / Ingresos totales	29.5%	Dependencia moderada de participaciones

Tabla que muestra los indicadores financiero clave.

6.5. MUNICIPIO.

6.5.1. Análisis Financiero.



Delicias
Sinaloa
Sinaloa

MUNICIPIO DE DELICIAS
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Página: 1 / 2

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(en pesos)

AL 31 DE AGOSTO DEL 2025

2025-8	2025-8
ACTIVO	PASIVO
ACTIVO CIRCULANTE	PASIVO CIRCULANTE
Efectivo y Equivalentes 109,997,081.61	Cuentas por Pagar a Corto Plazo 71,554,619.79
EFFECTIVO 94,000.00	Servicios Personales por Pagar a Corto P 550,901.65
BANCOS/TESORERÍA 109,903,081.61	Proveedores por Pagar a Corto Plazo 47,710,706.12
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) 0.00	Contratistas Obr/P x Pagar CP 249,898.50
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalent 37,812,841.05	Retenciones y Contribuciones x Pagar CP 4,446,538.42
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 18,787,559.48	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 18,596,575.10
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Pla 18,950,281.57	Porción a Corto Plazo d Deuda Púb a LP 8,333,333.31
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo 75,000.00	Porción a Corto Plazo d Deuda Púb interm 8,333,333.31
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES 147,809,922.66	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES 79,887,953.10
ACTIVO NO CIRCULANTE	TOTAL DE PASIVOS
Bienes Inmuebl, Infra y Constr n Proceso 938,010,787.81	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
Terrenos 29,556,091.03	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO
Edificios no Habitacionales 875,363,844.31	Aportaciones 806,256,423.48
Construc en Proc en Bienes d Dom Público 31,279,369.71	TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO 806,256,423.48
Otros Bienes Inmuebles 1,811,492.76	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO
Bienes Muebles 167,221,956.76	Resultados de Ejercicios Anteriores 374,159,636.77
Mobiliario y Equipo de Administración 18,879,355.12	TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO 374,159,636.77
Mobiliario y Equipo Educativo y Recrea 23,686,766.90	
Equipo e Instrumental Médico y de Labora 558,031.78	
Equipo de Transporte 75,313,646.60	
Equipo de Defensa y Seguridad 17,837.99	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas 48,764,346.37	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Val 1,872.00	
Activos Intangibles 8,128,016.52	
Licencias 7,132,469.72	
Otros Activos Intangibles 995,546.80	
Activos Diferidos 1,133,319.60	
Estudios y Proyectos 1,133,319.60	
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES 1,114,484,080.69	TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 1,182,416,060.25
TOTAL ACTIVOS 1,262,304,013.35	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 1,262,304,013.35

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

Tabla que muestra el Estado de Situación Financiera al 31 Agosto 2025.

Delicias
Sigamos Construyendo

MUNICIPIO DE DELICIAS
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ESTADO DE ACTIVIDADES
(en pesos)

Página: 1 / 2

DEL 1 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos de Gestión

Impuestos	177,611,245.88
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	100,894,559.40
Contribuciones de Mejoras	8,223,705.87
Derechos	587,115.00
PRODUCTOS	55,312,125.94
APROVECHAMIENTOS	324,436.21
ING NO COMPRENDIDOS EN LA LI DE EJ ANT	12,232,803.46
	36,500.00
PART APORT CONV INCENT COLAB FISC FDOS T	402,836,674.55
PART APORT CONV INCENT COLAB FISC FDOS D	362,263,190.66
TRANSF APORT CONV INCENT COLAB FISC Y FD	40,573,483.89
Otros Ingresos y Beneficios	20,563,493.12
Ingresos Financieros	20,563,493.12

Total de Ingresos 601,011,413.55

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SERVICIOS PERSONALES	302,537,163.58
Materiales y Suministros	186,493,862.95
Servicios Generales	31,536,351.87
	84,506,948.76
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	103,614,401.69
Transf. internas y asig. a sector Púb	26,571,664.37
Transferencias al Resto del Sector Públi	1,425,000.00
Subsidios y Subvenciones	10,054,906.12
Ayudas Sociales	15,704,491.29
Pensiones y Jubilaciones	49,858,339.91

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE

Intereses de la Deuda Pública	10,694,440.07
Gastos de la Deuda Pública	694,440.05
	10,000,000.02

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAOR

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros	78,880.00
--	-----------

INVERSION PÚBLICA

INVERSION PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	27,576,675.49
------------------------------------	---------------

Total de Egresos y Otras Pérdidas 444,501,560.83

Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios 156,509,852.72

Ingresos Extraordinarios

Gastos Extraordinarios

Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio 156,509,852.72

DEL 1 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025

Agosto 2025

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

Tabla que muestra el Estado de Actividades de Enero-Agosto 2025.

6.5 MUNICIPIO.

6.5.2. Programa “Niños Mejor Cuidados 2025”

Se revisó la operación del programa “NIÑOS MEJOR CUIDADOS 2025”.

Programa con el cual al cierre de agosto ha beneficiado a 5,225 infantes distribuidos en 21 estancias de la localidad, lo que representa una erogación de \$ 2’612,500.00

Se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria publicada en la Gaceta Municipal No. 109, de fecha 16 de enero de 2025, así como el soporte documental de asistencia, y los pagos correspondientes.

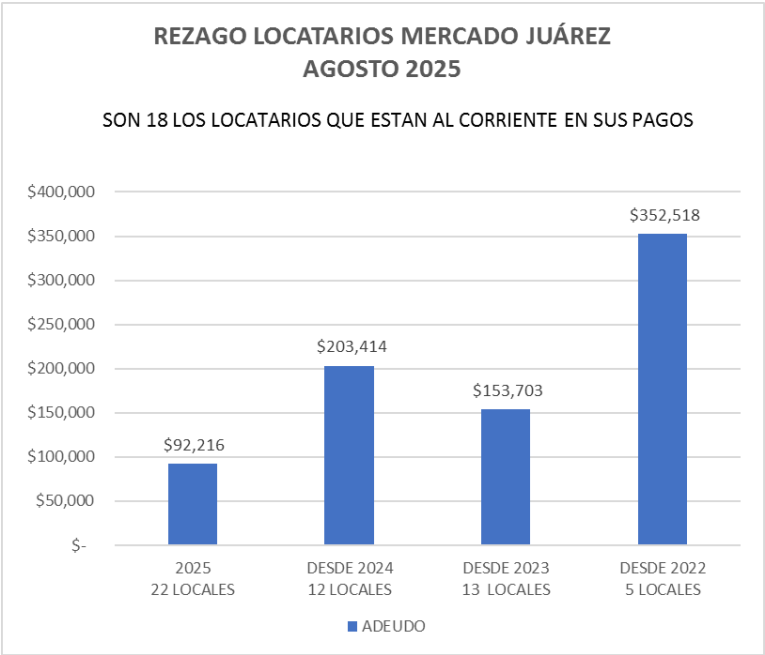
Se revisó la documentación de expedientes, y se encuentran debidamente integrados y resguardados, tanto en formato físico como digital, así mismo, las listas de asistencia de los infantes a las 21 estancias por el mes de julio 2025.

Por su pronta atención, disposición e impecable manejo de la documentación felicitaciones al personal que lo lleva.

6.5.3. Rezago de las rentas de los locales de los mercados Morelos y Juárez.

REZAGO LOCATARIOS MERCADO JUÁREZ AGOSTO 2025
CIFRAS AL 31 DE AGOSTO 2025

ANTIGÜEDAD SALDO	# DE LOCALES	ADEUDO
2025	22	\$ 92,216
DESDE 2024	12	\$ 203,414
DESDE 2023	3	\$ 153,703
DESDE 2022	5	\$ 352,518
SUMAS	60	\$ 801,851



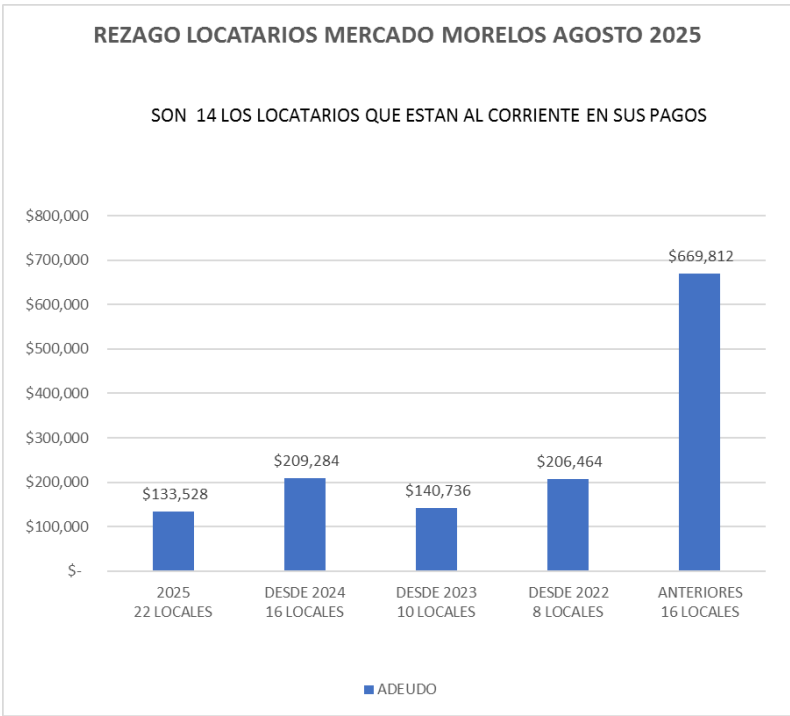
Tablas ilustrativas del pago rezagados por año y la cantidad de locales en adeudo del Mercado Juárez.

6.5. MUNICIPIO.

6.5.4. Rezago de las rentas de los locales de los mercados Morelos y Juárez.

REZAGO LOCATARIOS MERCADO MORELOS AGOSTO 2025
CIFRAS AL 31 DE AGOSTO 2025

ANTIGÜEDAD SALDO	# DE LOCALES	ADEUDO
2025	22	\$ 133,528
DESDE 2024	16	\$ 209,284
DESDE 2023	10	\$ 140,736
DESDE 2022	8	\$ 206,464
ANTERIORES	16	\$ 669,812
ADEUDO TOTAL	86	\$ 1,359,824



Tablas ilustrativas del pago rezagados por año y la cantidad de locales en adeudo del Mercado Morelos.

Se informa que, en el período del 1° de enero al 31 de agosto, la recaudación por concepto de instalación o utilización de anuncios en postería fue nula. A pesar de ello, se han identificado numerosas campañas de publicidad que emplean la infraestructura de postes. Ante esta discrepancia, se procedió a verificar la aplicación del cobro diario por difusión de publicidad impresa en la vía pública, detectando que su ejecución no se adhiere de manera estricta a lo señalado en la Ley de Ingresos vigente.

REVISIONES E INSPECCIONES

7.1 VISITAS E INSPECCIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.

7.1.1 Revisión Documental de expediente unitarios de Obras.

Como parte de las actividades de fiscalización continua por parte de la Sindicatura Municipal está la de realizar la **Revisión Documental** de los expedientes completos de las contrataciones de Obra Pública para asegurar el cumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua o su contraparte federal, así como sus reglamentos y demás legislación aplicable vigente.

Es por esto que a través de las solicitudes hechas por escrito mediante diversos oficios por parte de esta Sindicatura de los expedientes unitarios digitalizados (formato PDF), se realizó la verificación de 15 expedientes de obras y/o servicios relacionados con la obra pública los cuales se enlistan a continuación:

REVISIÓN DOCUMENTAL DE EXPEDIENTE DE OBRAS					
TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2025					
No. DE CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA O TRABAJOS	CONTRATISTA	DOCUMENTACIÓN		
			COMPLETA AL DÍA DE REVISIÓN	DOC. REMITIDA CON FALTANTE	OBSERVACIÓN SUBSANADA (AL CIERRE DE INFORME)
01-LPOP-2024	REHABILITACIÓN VIAL MEDIANTE SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MATERIAL PÉTREO	ING. CARLOS ALARCÓN MARTÍNEZ		✗	✓
03-LPOP-2024	CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO, EN CIUDAD DELICIAS, CHIHUAHUA	CONSTRUCTORA FIGOSA S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON CONSTRUCTORA PEWIS, S.A. DE C.V. Y GRUPO VALANT, S.A.S. DE C.V.	✓		
01-LPSROP-2025	LABORATORIOS PARA EL CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LOS MATERIALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	INTEGRA INGENIERÍA CIVIL Y GEOTÉCNICA, S.C.	✓		
02-LPOP-2025	REHABILITACIÓN VIAL MEDIANTE SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MATERIAL PÉTREO	ING. CARLOS ALARCÓN MARTÍNEZ		✗	✓
03-LPOP-2025	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN C. 2 NORTE ENTRE AV. RIO CHUMISCAR Y AV. 7 NORTE Y AV. AGRICULTURA ENTRE AV. RIO CHUMISCAR Y C. 2 NORTE	ING. FABIÁN GAMBOA CHÁVEZ	✓		
04-LPOP-2025	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA DEL PARQUE ENTRE AVENIDA AGRICULTURA Y BOULEVARD GÓMEZ MORIN	ARQ ALEJANDRO GRANADOS ENCISO	✓		
05-LPOP-2025	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN DOS TRAMOS DE LA CIUDAD, TRAMO 1: C. 1A OTE. ENTRE AV. 5A OTE Y AV. 6A OTE. Y TRAMO 2: C. 8A NTE ENTRE AV. RIO SAN PEDRO NTE. Y AV. 6A NTE	PALERMO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	✓		
LO-67-223-808021998-N-3-2025	REHABILITACIÓN A BASE DE FRESADO Y SOBRE CARPETA ASFÁLTICA EN DOS TRAMOS DE LA CIUDAD, TRAMO 1: AV. 3A OTE. ENTRE AV. RIO FLORIDO OTE. Y AV. AGRICULTURA OTE, TRAMO 2: CALLE 5A OTE, ENTRE AV. AGRICULTURA OTE Y AV. 4A OTE	MASTERFIBRA JAMPION DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		✗	✓
06-LPOP-2025	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE 11 SUR ENTRE AV. 8 SUR Y AV. 10 SUR	MASTERFIBRA JAMPION DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		✗	✓
07-LPOP-2025	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AV. FERNANDO BAEZA ENTRE AV. RIO CHUMISCAR SUR Y AV. 10 SUR, CARRIL PONIENTE-ORIENTE	SOTO Y CUETO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	✓		
08-LPOP-2025	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AV. 2 O RIENTE ENTRE BOULEVARD GÓMEZ MORIN Y CALLE 9 O RIENTE	CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DOBLE D, S.A. DE C.V.	✓		
09-LPOP-2025	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AV. DE LAS MORAS ENTRE AV. CUARZO Y AV. RIO SAN PEDRO SUR	ING. ROBERTO CARLOS ALARCÓN LAZCANO	✓		
10-LPOP-2025	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN C. DECIMA SUR ENTRE AV. RIO SAN PEDRO SUR Y AV. 16 SUR Y AV. 14 SUR ENTRE AV. RIO SAN PEDRO SUR Y C. NOVENA SUR. (INCLUYE REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DRENAJE SANITARIO Y ALUMBRADO PÚBLICO)	ING. FABIAN GAMBOA CHÁVEZ EN ASOCIACIÓN CON ING. LUIS GUILLERMO ALARCÓN LAZCANO	✓		
11-LPOP-2025	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN VALIDADES EN LA AMPLIACIÓN DE LA COLONIA CAMPESINA	MMAM RENTAL EQUIPO Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	✓		
12-LPOP-2025	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA AV. CARLOS BLAKE EN FRACC. IMPERIAL DE CD. DELICIAS, CHIH. (INCLUYE SERVICIOS BÁSICOS)	MASTERFIBRA JAMPION DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	✓		

Tabla de información de la revision documental de expedientes de obras.

7.1 VISITAS E INSPECCIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.

Durante el proceso de revisión se hicieron los requerimientos de documentos faltantes en los expedientes unitarios a través de los oficios **N° SIND/AO/305/2025, SIND/AO/354/2025, y SIND/AO/399/2025** teniendo como respuesta los oficios **N° 05/349/2025, 05/435/2025 y 05/501/2025 por parte de la Dirección de Obras Públicas Municipales**, subsanando de esta manera la falta de documentación requerida en las obras **01-LPOP-2024, 02-LPOP-2025, LO-67-233-808021998-N-3-2025.**

7.1.2 Inspección de Obras.

Durante este periodo se realizaron **Inspecciones de Obra** a las siguientes Obras y/o Servicios Relacionados con la mismas:

INSPECCIÓN DE OBRAS Y/O SERVICIOS					
TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2025					
N° DE CONTRATO	OBRA/SERVICIO	CONTRATISTA	FECHA DE INSPECCIÓN	AVANCE A FECHA DE INSPECCIÓN	OBSERVACIONES
03-LPOP-2024	CONSTRUCCIÓN DE PSTA DE ATLETISMO, EN CIUDAD DELICIAS, CHIHUAHUA	CONSTRUCTORA FIGOSA S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON CONSTRUCTORA PEWS, S.A. DE C.V. Y GRUPO VALANT, S.A.S. DE C.V.	25/09/2025	40%	SI
02-LPOP-2025	REHABILITACIÓN VIAL MEDIANTE SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MATERIAL PÉTRICO	ING. CARLOS ALARCÓN MARTÍNEZ	12/09/2025	94%	NO
03-LPOP-2025	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN C. 2 NORTE ENTRE AV. RIO CHUVISCAR Y AV. 7 NORTE Y AV. AGRICULTURA ENTRE AV. RIO CHUVISCAR Y C. 2 NORTE	ING. FABIÁN GAMBOA CHÁVEZ	24/09/2025	100%	NO
04-LPOP-2025	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA DEL PARQUE ENTRE AVENIDA AGRICULTURA Y BOULEVARD GÓMEZ MORÍN	ARQ. ALEJANDRO GRANADOS ENCISO	25/09/2025	100%	SI
05-LPOP-2025	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN DOS TRAMOS DE LA CIUDAD, TRAMO 1: C. 1A OTE. ENTRE AV. 5A OTE Y AV. 6A OTE. Y TRAMO 2: C. 8A NTE ENTRE AV. RIO SAN PEDRO NTE. Y AV. 6A NTE	PALERMO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	29/09/2025	100%	NO
06-LPOP-2025	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE 11 SUR ENTRE AV. 8 SUR Y AV. 10 SUR	MASTERFIBRA JAMPION DE MEXICO, S.A. DE C.V.	29/09/2025	100%	NO
07-LPOP-2025	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AV. FERNANDO BAEZA ENTRE AV. RIO CHUVISCAR SUR Y AV. 10 SUR, CARRIL PONIENTE-ORIENTE	SOTO Y CUETO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	29/09/2025	100%	NO
08-LPOP-2025	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AV. 2 O RIENTE ENTRE BOULEVARD GÓMEZ MORÍN Y CALLE 9 O RIENTE	CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DOBLE D, S.A. DE C.V.	30/09/2025	100%	NO
09-LPOP-2025	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AV. DE LAS MORAS ENTRE AV. CUARZO Y AV. RIO SAN PEDRO SUR	ING. ROBERTO CARLOS ALARCÓN LAZCANO	30/09/2025	100%	NO
10-LPOP-2025	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN C. DECIMA SUR ENTRE AV. RIO SAN PEDRO SUR Y AVE. 16 SUR Y AV. 14 SUR ENTRE AV. RIO SAN PEDRO SUR Y C. NOVENA SUR. (INCLUYE REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DRENAJE SANITARIO Y ALUMBRADO PÚBLICO)	ING. FABIÁN GAMBOA CHÁVEZ EN ASOCIACIÓN CON ING. LUIS GUILLERMO ALARCÓN LAZCANO	30/09/2025	20%	SI
11-LPOP-2025	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN VIALIDADES EN LA AMPLIACIÓN DE LA COLONIA CAMPESINA	MMAM RENTAL EQUIPO Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	30/09/2025	80%	NO
12-LPOP-2025	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA AV. CARLOS BLAKE EN FRACC. IMPERIAL DE CD. DELICIAS, CHIH. (INCLUYE SERVICIOS BÁSICOS)	MASTERFIBRA JAMPION DE MEXICO, S.A. DE C.V.	29/09/2025	30%	NO
13-LPOP-2025	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AV. DE LOS CIPRESSES ENTRE C. CEDRO DEL JAPÓN Y CALZADAS DEL CHARRO	CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DOBLE D, S.A. DE C.V.	30/09/2025	90%	NO
14-LPOP-2025	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AV. SOLIDARIDAD ENTRE AV. FERNANDO BAEZA OTE. A LA CALLE 15 OTE. Y EN CALLE 15 OTE. ENTRE AV. SOLIDARIDAD A LA AV. 13 OTE	SOTO Y CUETO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	30/09/2025	90%	NO
15-LPOP-2025	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN AV. FERNANDO BAEZA Y OTE. ENTRE CALLE 13 OTE. Y AVE. 26 OTE (CUERPO SUR) Y AVENIDA VIGÉSIMA OTE. ENTRE CALLE 12 OTE. Y AV. FERNANDO BAEZA OTE. (CUERPO OESTE), (INCLUYEN CONSTRUCCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y ALUMBRADO PÚBLICO)	ING. ROBERTO CARLOS ALARCÓN LAZCANO EN ASOCIACIÓN STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	30/09/2025	15%	NO
LO-67-223-808021998-N-3-2025	REHABILITACIÓN A BASE DE FRESDADO Y SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN DOS TRAMOS DE LA CIUDAD, TRAMO 1: AV. 3A OTE. ENTRE AV. RIO FLORIDO OTE. Y AV. AGRICULTURA OTE, TRAMO 2: CALLE 5A OTE, ENTRE AV. AGRICULTURA OTE Y AV. 4A OTE	MASTERFIBRA JAMPION DE MEXICO, S.A. DE C.V.	24/09/2025	100%	NO
LO-67-223-808021998-N-4-2025	REHABILITACIÓN A BASE DE CARPETA DE FRESDADO Y SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN CALLE 19 NTE. ENTRE AV. RIO SACRAMENTO Y CALLE CARLOS BLAKE	ING. LUIS GUILLERMO ALARCÓN LAZCANO	30/09/2025	0%	NO

Tabla de información de la revision documental de la inspección de obras.

7.1 VISITAS E INSPECCIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.



FICHA DE INSPECCIÓN

FECHA DE INSPECCIÓN: 25 de septiembre de 2025

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO, EN CIUDAD DELICIAS, CHIHUAHUA.		
CONTRATO:	03-LPOP-2024	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	LICITACIÓN PÚBLICA
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA FIGOSA S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON CONSTRUCTORA PEWIS, S.A. DE C.V. GRUPO VALANT, S.A.S. DE C.V.		
ORIGEN DEL RECURSO	Recursos Estatales Etiquetados 2024 (Programa de Inversión Pública Estatal-INE)		
OBSERVACIONES:	No se adjunta operaciones o documentación que soporte el cálculo de áreas y volúmenes de cuadros generadores de los conceptos 2.2.1, EXT-02 y 2.3.2 correspondientes a Cortes y Terraplenes en Estimaciones N° 3 y N° 4. Asimismo se detecta un retraso en promedio de 118 días en diversas partidas. SOLVENTADAS MEDIANTE OFICIOS N° 05/506/2025RO Y 05/554/2025RO DE LA DIR. DE OPM		

MONTOS SIN IVA					AVANCE FÍSICO	INICIO	TERMINO
AUTORIZADO	CONTRATADO	ANTICIPO	ESTIMADO	POR EJERCER	48.00%	22-nov-24	21-oct-25
\$34,774,669.89	\$34,048,452.78	\$10,214,535.83	\$ 8,732,159.49	\$15,101,757.46			

REPORTE FOTOGRÁFICO



7.1 VISITAS E INSPECCIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.



FICHA DE INSPECCIÓN

FECHA DE INSPECCIÓN: 12 de septiembre de 2025

OBRA:	REHABILITACIÓN VIAL MEDIANTE SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MATERIAL PÉTREO					
CONTRATO:	02-LPOP-2025		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		LICITACIÓN PÚBLICA	
CONTRATISTA:	ING. CARLOS ALARCON MARTINEZ					
ORIGEN DEL RECURSO:	RECURSOS ESTATALES 2025 (FODESEM)		OBSERVACIONES:		NINGUNA	
MONTOS SIN IVA						
AUTORIZADO	CONTRATADO (INC. COMP. ADIC)	EJERCIDO	POR EJERCER	AVANCE FÍSICO	INICIO	TERMINO
\$5,172,413.79	\$5,050,613.37	\$ 3,745,592.59	\$1,305,020.78	94%	26/02/2025	31/12/2025

REPORTE FOTOGRÁFICO



7.1 VISITAS E INSPECCIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.

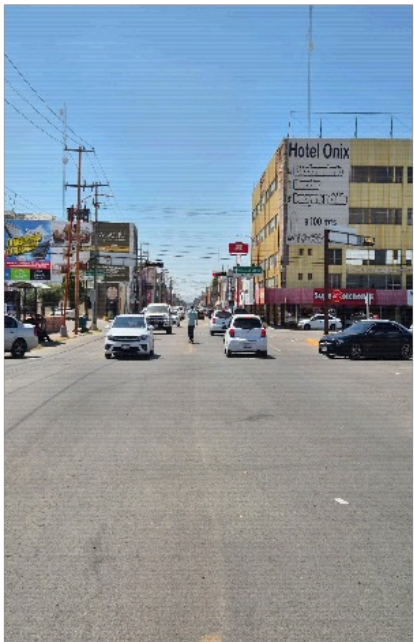


FICHA DE INSPECCIÓN

FECHA DE INSPECCIÓN: 24 de septiembre de 2025

OBRA:	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN C. 2 NORTE ENTRE AV. RIO CHUVISCAR Y AV. 7 NORTE Y AV. AGRICULTURA ENTRE AV. RIO CHUVISCAR Y C. 2 NORTE					
CONTRATO:	03-LPOP-2025		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		LICITACIÓN PÚBLICA	
CONTRATISTA:	ING. FABIAN GAMBOA CHAVEZ					
ORIGEN DEL RECURSO	RECURSOS ESTATALES 2025 (FODESEM)		OBSERVACIONES:		NINGUNA	
MONTOS SIN IVA						
AUTORIZADO	CONTRATADO (INC. COMP. ADIC)	EJERCIDO	POR EJERCER	AVANCE FÍSICO	INICIO	TERMINO
\$1,108,982.98	\$1,083,074.27	\$1,038,842.58	\$44,231.69	100%	06/05/2025	05/06/2025

REPORTE FOTOGRÁFICO



7.1 VISITAS E INSPECCIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.



FICHA DE INSPECCIÓN

FECHA DE INSPECCIÓN: 25 de septiembre de 2025

OBRA:	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA DEL PARQUE ENTRE AVENIDA AGRICULTURA Y BOULEVARD GÓMEZ MORÍN		
CONTRATO:	04-LPOP-2025	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	LICITACIÓN PÚBLICA
CONTRATISTA:	ARQ. ALEJANDRO GRANADOS ENCISO		
ORIGEN DEL RECURSO	RECURSOS ESTATALES 2025 (FODESEM)	OBSERVACIONES:	NINGUNA

MONTOS SIN IVA				AVANCE FÍSICO	INICIO	TERMINO
AUTORIZADO	CONTRATADO (INC. COMP. ADIC)	EJERCIDO	POR EJERCER	100%	12/05/2025	11/06/2025
\$1,260,319.82	\$1,183,340.75	\$1,179,160.55	\$4,180.20			

REPORTE FOTOGRÁFICO



7.1 VISITAS E INSPECCIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.



FICHA DE INSPECCIÓN

FECHA DE INSPECCIÓN: 29 de septiembre de 2025

OBRA:	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN DOS TRAMOS DE LA CIUDAD, TRAMO 1: C. 1A OTE. ENTRE AV. 5A OTE Y AV. 6A OTE. Y TRAMO 2: C. 8A NTE ENTRE AV. RIO SAN PEDRO NTE. Y AV. 6A NTE.					
CONTRATO:	05-LPOP-2025		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		LICITACIÓN PÚBLICA	
CONTRATISTA:	PALERMO CONSTRUCCIONES SA. DE CV					
ORIGEN DEL RECURSO	RECURSOS ESTATALES 2025 (FODESEM)		OBSERVACIONES:		NINGUNA	
MONTOS SIN IVA						
AUTORIZADO	CONTRATADO (INC. COMP. ADIC)	EJERCIDO	POR EJERCER	AVANCE FÍSICO	INICIO	TERMINO
\$974,817.41	\$938,849.33	\$935,851.39	\$2,997.94	100%	19/05/2025	18/06/2025

REPORTE FOTOGRÁFICO

TRAMO 1

C. 1a OTE. ENTRE AV. 5a OTE Y AV. 6a OTE.



7.1 VISITAS E INSPECCIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.



OBRA:	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN DOS TRAMOS DE LA CIUDAD, TRAMO 1: C. 1A OTE. ENTRE AV. 5A OTE Y AV. 6A OTE. Y TRAMO 2: C. 8A NTE ENTRE AV. RIO SAN PEDRO NTE. Y AV. 6A NTE.		
CONTRATO:	C5-LPOP-2025	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	LICITACIÓN PÚBLICA
CONTRATISTA:	PALERMO CONSTRUCCIONES SA. DE CV		

REPORTE FOTOGRÁFICO

TRAMO 2

C. 8a NTE ENTRE AV. RIO SAN PEDRO NTE. Y AV. 6a NTE.



7.1 VISITAS E INSPECCIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.



FICHA DE INSPECCIÓN

FECHA DE INSPECCIÓN: 29 de septiembre de 2025

OBRA:	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE 11 SUR ENTRE AV. 8 SUR Y AV. 10 SUR					
CONTRATO:	06-LPOP-2025		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		LICITACIÓN PÚBLICA	
CONTRATISTA:	MASTERFIBRA JAMPION DE MEXICO SA DE CV					
ORIGEN DEL RECURSO	RECURSOS ESTATALES 2025 (FODESEM)			OBSERVACIONES:	NINGUNA	
MONTOS SIN IVA						
AUTORIZADO	CONTRATADO (IN C. COMP. ADIC)	EJERCIDO	POR EJERCER	AVANCE FÍSICO	INICIO	TERMINO
\$1,043,113.05	\$1,027,224.88	\$1,027,224.88	\$0.00	100%	10/06/2025	24/07/2025

REPORTE FOTOGRÁFICO



7.1 VISITAS E INSPECCIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.



FICHA DE INSPECCIÓN

FECHA DE INSPECCIÓN: 29 de septiembre de 2025

OBRA:	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AV. FERNANDO BAEZA SUR ENTRE AV. RIO CHUVÍSCAR SUR Y AV. 10 SUR (CARRIL PONIENTE-ORIENTE)					
CONTRATO:	07-LPOP-2025		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		LICITACIÓN PÚBLICA	
CONTRATISTA:	SOTO Y CUETO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.					
ORIGEN DEL RECURSO	RECURSOS ESTATALES 2025 (FODESEM)		OBSERVACIONES:		NINGUNA	
MONTOS SIN IVA						
AUTORIZADO	CONTRATADO (INC. COMP. ADIC.)	EJERCIDO	POR EJERCER	AVANCE FÍSICO	INICIO	TERMINO
\$1,611,409.99	\$1,532,600.76	S/D	S/D	100%	16/06/2025	15/07/2025

REPORTE FOTOGRÁFICO



7.1 VISITAS E INSPECCIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.

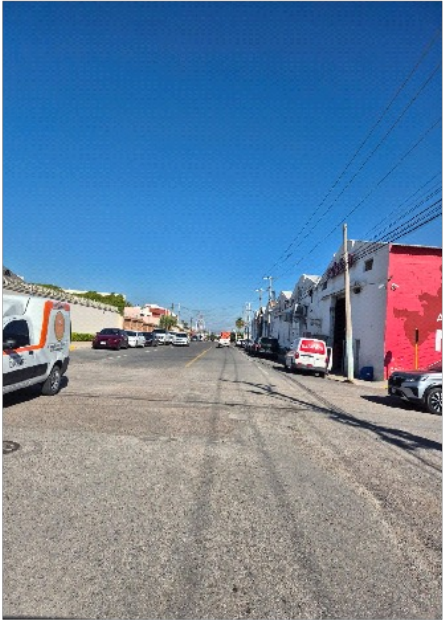


FICHA DE INSPECCIÓN

FECHA DE INSPECCIÓN: 30 de septiembre de 2025

OBRA:	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AV. 2a OTE ENTRE BOULEVARD GÓMEZ MORÍN Y CALLE 9 OTE					
CONTRATO:	08-LPOP-2025		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		LICITACIÓN PÚBLICA	
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DOBLE D, S.A. DE C.V.					
ORIGEN DEL RECURSO	RECURSOS ESTATALES 2025 (FODESEM)		OBSERVACIONES:		NINGUNA	
MONTOS SIN IVA						
AUTORIZADO	CONTRATADO (INC. COMP. ADIC)	EJERCIDO	POR EJERCER	AVANCE FÍSICO	INICIO	TERMINO
\$836,177.84	\$797,209.39	S/D	S/D	100%	23/06/2025	06/08/2025

REPORTE FOTOGRÁFICO



7.1 VISITAS E INSPECCIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.



FICHA DE INSPECCIÓN

FECHA DE INSPECCIÓN: 30 de septiembre de 2025

OBRA:	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AV. DE LAS MORAS ENTRE AV. CUARZO Y AV. RIO SAN PEDRO SUR					
CONTRATO:	09-LPO-P-2025		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		LICITACIÓN PÚBLICA	
CONTRATISTA:	ING. ROBERTO CARLOS ALARCÓN LAZCANO					
ORIGEN DEL RECURSO	RECURSOS ESTATALES 2025 (FODESEM)		OBSERVACIONES:		NINGUNA	
MONTOS SIN IVA						
AUTORIZADO	CONTRATADO (INC. COMP. ADIC)	EJERCIDO	POR EJERCER	AVANCE FÍSICO	INICIO	TERMINO
\$1,784,847.73	\$1,681,371.04	S/D	S/D	100%	30/06/2025	29/07/2025

REPORTE FOTOGRÁFICO



7.1 VISITAS E INSPECCIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.



FICHA DE INSPECCIÓN

FECHA DE INSPECCIÓN: 30 de septiembre de 2025

OBRA:	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN C. 10a SUR ENTRE AV. RIO SAN PEDRO SUR Y AV. 16a SUR Y AV. 14a SUR ENTRE AV. RIO SAN PEDRO SUR Y C. 9a SUR. (INCLUYE REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DRENAJE SANITARIO Y ALUMBRADO PÚBLICO)		
CONTRATO:	10-LPOP-2025	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	LICITACIÓN PÚBLICA
CONTRATISTA:	ING. FABIAN GAMBOA CHÁVEZ EN ASOCIACIÓN CON ING. LUIS GUILLERMO ALARCÓN LAZCANO		
ORIGEN DEL RECURSO	PROGRAMA DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PUBLICA ESTATAL (INE)	OBSERVACIONES:	PRESENTA RETRASOS EN TRABAJOS DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PÚBLICO , REVESTIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES SEGÚN PROGRAMA DE OBRA CONTRATADO. \$ OLVENTADA MEDIANTE OFICIO N° 05/555/2025RO DE LA DIR. DE OPM

MONTOS SIN IVA				AVANCE FÍSICO	INICIO	TERMINO
AUTORIZADO	CONTRATADO (INC. COMP. ADIC)	EJERCIDO	POR EJERCER	20%	07/07/2025	04/10/2025
\$5,108,220.92	\$4,974,804.41	S/D	S/D			

REPORTE FOTOGRÁFICO

TRAMO 1
C. 10a SUR ENTRE AV. RIO SAN PEDRO SUR Y AV. 16a SUR



7.1 VISITAS E INSPECCIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.



OBRA:	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN C. 10a SUR ENTRE AV. RIO SAN PEDRO SUR Y AV. 16a SUR Y AV. 14a SUR ENTRE AV. RIO SAN PEDRO SUR Y C. 9a SUR. (INCLUYE REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DRENAJE SANITARIO Y ALUMBRADO PÚBLICO)		
CONTRATO:	10-LPOP-2025	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	LICITACIÓN PÚBLICA
CONTRATISTA:	ING. FABIAN GAMBOA CHÁVEZ EN ASOCIACIÓN CON ING. LUIS GUILLERMO ALARCÓN LAZCANO		

REPORTE FOTOGRÁFICO
TRAMO 2 AV. 14a SUR ENTRE AV. RIO SAN PEDRO SUR Y C. 9a SUR. 

7.1 VISITAS E INSPECCIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.



FICHA DE INSPECCIÓN

FECHA DE INSPECCIÓN: 30 de septiembre de 2025

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN VIALIDADES EN LA AMPLIACIÓN DE LA COLONIA CAMPESINA					
CONTRATO:	11-LPOP-2025		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		LICITACIÓN PÚBLICA	
CONTRATISTA:	MMAM RENTAL EQUIPO Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.					
ORIGEN DEL RECURSO	RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS 2025 (FAIS MUN)		OBSERVACIONES:		NINGUNA	
MONTOS SIN IVA						
AUTORIZADO	CONTRATADO (INC. COMP. ADIC)	EJERCIDO	POR EJERCER	AVANCE FÍSICO	INICIO	TERMINO
\$4,874,879.62	\$4,829,964.01	S/D	S/D	80%	21/07/2025	11/11/2025

REPORTE FOTOGRÁFICO



7.1 VISITAS E INSPECCIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.



FICHA DE INSPECCIÓN

FECHA DE INSPECCIÓN: 29 de septiembre de 2025

OBRA:	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA AV. CARLOS BLAKE EN FRACC. IMPERIAL DE CD. DELICIAS, CHIH. (INCLUYE SERVICIOS BÁSICOS)		
CONTRATO:	12-LPOP-2025	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	LICITACIÓN PÚBLICA
CONTRATISTA:	MASTERFIBRA JAMPION DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		
ORIGEN DEL RECURSO	RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS 2025 F.I.S.E. - 63.09% F.A.F.M - 9.95% J.M.A.S.Delicias 26.95%		OBSERVACIONES: NINGUNA

MONTOS SIN IVA				AVANCE FÍSICO	INICIO	TERMINO
AUTORIZADO	CONTRATADO (INC. COMP. ADIC)	EJERCIDO	POR EJERCER	30%	21/07/2025	31/12/2025
\$19,190,014.90	\$18,996,869.36	S/D	S/D			

REPORTE FOTOGRÁFICO



7.1 VISITAS E INSPECCIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.



FICHA DE INSPECCIÓN

FECHA DE INSPECCIÓN: 30 de septiembre de 2025

OBRA:	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AV. DE LOS CIPRESES ENTRE C. CEDRO DEL JAPÓN Y CALZADAS DEL CHARRO					
CONTRATO:	13-LPOP-2025		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		LICITACIÓN PÚBLICA	
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DOBLE D, S.A. DE C.V.					
ORIGEN DEL RECURSO:	RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS 2025 (FAISMUN)			OBSERVACIONES:	NINGUNA	
MONTOS SIN IVA						
AUTORIZADO	CONTRATADO (INC. COMP. ADIC)	EJERCIDO	POR EJERCER	AVANCE FÍSICO	INICIO	TERMINO
\$2,230,753.32	\$2,182,756.64	S/D	S/D	90%	08/09/2025	22/10/2025

REPORTE FOTOGRÁFICO



7.1 VISITAS E INSPECCIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.



FICHA DE INSPECCIÓN

FECHA DE INSPECCIÓN: 30 de septiembre de 2025

OBRA:	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AV. SOLIDARIDAD ENTRE AV. FERNANDO BAEZA OTE. A LA CALLE 15 OTE. Y EN CALLE 15 OTE. ENTRE AV. SOLIDARIDAD A LA AV. 13 OTE					
CONTRATO:	14-LPOP-2025		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		LICITACIÓN PÚBLICA	
CONTRATISTA:	SOTO Y CUETO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.					
ORIGEN DEL RECURSO:	RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS 2025 (FAS MUN)			OBSERVACIONES:	NINGUNA	
MONTOS SIN IVA						
AUTORIZADO	CONTRATADO (INC. COMP. ADIC)	EJERCIDO	POR EJERCER	AVANCE FÍSICO	INICIO	TERMINO
\$2,164,564.71	\$2,079,500.97	S/D	S/D	90%	01/09/2025	15/10/2025

REPORTE FOTOGRÁFICO



7.1 VISITAS E INSPECCIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.



FICHA DE INSPECCIÓN

FECHA DE INSPECCIÓN: 30 de septiembre de 2025

OBRA:	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN AV. FERNANDO BAEZA Y OTE. ENTRE CALLE 13 OTE. Y AVE. 26 OTE (CUERPO SUR) Y AVENIDA VIGÉSIMA OTE. ENTRE CALLE 12 OTE. Y AV. FERNANDO BAEZA OTE. (CUERPO OESTE), (INCLUYEN CONSTRUCCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y ALUMBRADO PÚBLICO)					
CONTRATO:	15-LPOP-2025		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		LICITACIÓN PÚBLICA	
CONTRATISTA:	ING. ROBERTO CARLOS ALARCÓN LAZCANO EN ASOCIACIÓN STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.					
ORIGEN DEL RECURSO	PROGRAMA DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ESTATAL (INE)			OBSERVACIONES:	NINGUNA	
MONTOS SIN IVA						
AUTORIZADO	CONTRATADO (INC. COMP. ADIC)	EJERCIDO	POR EJERCER	AVANCE FÍSICO	INICIO	TERMINO
\$ 20,751,241.24	\$ 20,336,417.87	S/D	S/D	15%	08/09/2025	15/10/2025

REPORTE FOTOGRÁFICO



7.1 VISITAS E INSPECCIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.

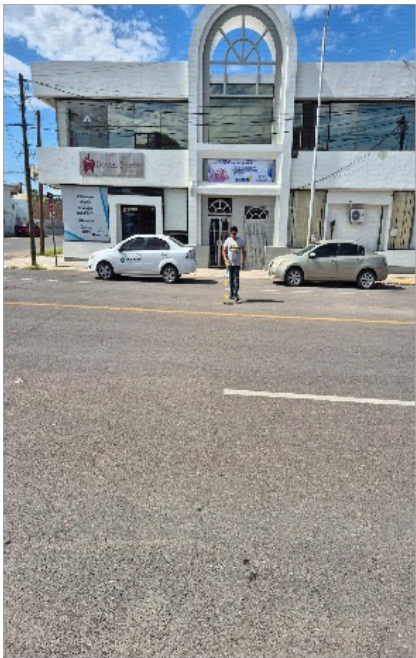


FICHA DE INSPECCIÓN

FECHA DE INSPECCIÓN: 24 de septiembre de 2025

OBRA:	REHABILITACIÓN A BASE DE FRESADO Y SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN DOS TRAMOS DE LA CIUDAD: TRAMO 1: AV. 3a OTE. ENTRE AV. RÍO FLORIDO OTE. Y AV. AGRICULTURA OTE, TRAMO 2: CALLE 5a OTE. ENTRE AV. AGRICULTURA OTE. Y AV. 4a OTE.					
CONTRATO:	LO-67-223-808021998-N-3-2025		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		LICITACIÓN PÚBLICA	
CONTRATISTA:	MASTERFIBRA JAMPION DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
ORIGEN DEL RECURSO	PROG. DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2024			OBSERVACIONES:	NINGUNA	
MONTOS SIN IVA						
AUTORIZADO	CONTRATADO (INC. COMP. ADIC)	EJERCIDO	POR EJERCER	AVANCE FÍSICO	INICIO	TERMINO
\$1,567,396.55	\$1,567,396.55	\$1,567,396.55	\$0.00	100%	14/04/2025	14/05/2025

REPORTE FOTOGRÁFICO



7.1 VISITAS E INSPECCIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.

7.1.3 Observaciones y Resultados

Contrato Afectado	Tipo de Observación	Detalle de la Falla (Al Cierre del Informe)	Solventación Presentada por la DOPM	Estado de la Observación
03-LPOP-2024 (Pista de Atletismo)	Retraso en Ejecución	Retraso promedio de 118 días . El avance físico al 25 de septiembre de 2025 era del 48%, siendo la fecha de término programada el 21 de octubre de 2025.	Oficio N° 05/554/2025RO informa que se está trabajando en Dictamen para Modificación de Fecha de Término debido a cambios de proyecto, lluvias presentadas y ampliación de metas.	En Proceso de Solventación. La justificación para el retraso está documentada, pero requiere la formalización del Dictamen de Modificación de Fecha de Término.
03-LPOP-2024 (Pista de Atletismo)	Documentación Incompleta	No se adjuntó documentación que soporte el cálculo de áreas y volúmenes (Cortes y Terraplenes) en las Estimaciones N° 3 y N° 4.	Oficio N° 05/506/2025RO adjunta la información digital para el cálculo y volúmenes en Cortes y Terraplenes de las Estimaciones N° 3 y N° 4.	Solventada. La documentación soporte requerida ha sido presentada y recibida.
10-LPOP-2025 (Pavimentación C. 10a Sur, etc.)	Retraso en Ejecución	Se detectó un retraso promedio de 37 días . Al 30 de septiembre de 2025, el avance físico era del 20%.	Se envía Copia de Acuerdo de Diferimiento donde se justifica el retraso por causas ajenas al contratista .	Solventada. La justificación formal (Acuerdo de Diferimiento) para el retraso ha sido presentada.

Conclusión y Resultados de la Fiscalización

Vigilancia Documental y Solventación: La Sindicatura realizó una vigilancia documental efectiva, identificando y promoviendo la subsanación de documentos faltantes en varios contratos. Específicamente, la observación de **documentación incompleta** en el contrato 03-LPOP-2024 (Pista de Atletismo) ha sido **solventada** con la recepción del Oficio N° 05/506/2025RO.

Retrasos de Obra Justificados:

El retraso en el **Contrato N° 10-LPOP-2025** se considera **solventado** con la presentación de la Copia de Acuerdo de Diferimiento por causas ajenas al contratista.

El retraso en el caso de la **Construcción de la Pista de Atletismo (03-LPOP-2024)**, catalogado como un incumplimiento grave, está **en proceso de solventación**. La justificación presentada (cambios de proyecto, lluvias y ampliación de metas) mediante Oficio N° 05/554/2025RO debe formalizarse con el Dictamen de Modificación de Fecha de Término para considerar la observación como totalmente solventada.

7.1 VISITAS E INSPECCIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.

Resultado General: Al cierre de este informe modificado, las observaciones de carácter documental y de justificación de retrasos han sido atendidas por la Dirección de Obras Públicas Municipales, quedando pendiente la **formalización de la nueva fecha de término** para el proyecto 03-LPOP-2024.

En resumen, la Sindicatura cumplió con su rol de control al identificar y notificar deficiencias, promoviendo la rendición de cuentas y el apego a la legalidad en el manejo de los recursos estatales.



7.2 INSPECCIÓN PERMANENTE DE PERMISOS Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

El presente informe es resultado de la fiscalización realizada a la Coordinación de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (COTDUMA) durante el Tercer Trimestre del 2025, en cumplimiento con el deber de vigilar la correcta administración del patrimonio municipal. La revisión se centró en la verificación del proceso de Permisos y Licencias de Construcción y el cumplimiento de las normativas de ordenamiento urbano.

Los hallazgos se sustentan en una revisión documental y en solicitudes de información específicas generadas tras inspecciones en campo, destacando las deficiencias en la transparencia y la legalidad de varias obras en curso.

N° OFICIO SINDICATURA	FECHA DE OFICIO	SOLICITUD	RESPUESTA COTDUMA
SIND/AO/298/2025	21/07/2025	ATENCIÓN DE QUEJAS DE VECINOS DEL FRACC. SANTA SOFIA QUE PERSONAS TIRAN ESCOMBRO DE CONSTRUCCIÓN EN LOTES BALDÍOS DE DICHO FRACC.	SE NOTIFICÓ A CONSTRUCCIÓN COORDINANTE PARA RETIRO DE ESCOMBRO (OF. N° COTDUMA/2025-276)
SIND/AO/310/2024	21/07/2025	DOMICILIO CON NÚMERO OFICIAL DE REMISIÓN DE OBRAS DE PERMISOS Y LICENCIAS EXPEDIDOS EN LOS MESES DE MAYO Y JUNIO EN LOS CUALES SOLO SE HACIA REFERENCIA A LA CALLE	SE ENVIA LISTADO CON LOTE, MANZANA Y CLAVE CATASTRAL A CONSECUENCIA DE EXPEDIR PERMISOS Y LICENCIAS SIN EL DATO DEL NÚMERO OFICIAL
SIND/AO/314/2025	30/07/2025	SOL. DE PERMISOS DE 3 OBRAS DE CONSTRUCCIÓN APARENTEMENTE SIN PERMISO A FALTA DE LONA INSTALADA EN SECTOR SUR DE LA CIUDAD	LAS 3 OBRAS CONTABAN CON PERMISO DE CONSTRUCCIÓN Y YA SE ENCONTRABAN INSTALADAS LAS LONAS DE IDENTIFICACIÓN DE PERMISOS Y/O LICENCIAS (OF. N° COTDUMA/2025-284)
SIND/AO/318/2025	04/08/2025	ACLARACIÓN DE LA NO SOLICITUD DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL COMO REQUISITOS PARA LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y DAR CUMPLIMIENTO A LA REVISIÓN POR PARTE DE LOS DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA	INFORMA QUE CUMPLIR CON EL ALINEAMIENTO ES RESPONSABILIDAD DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, AUTORIZÁNDOSE SOLO PROYECTOS QUE CUMPLAN EL ALINEAMIENTO REGENTE (OF. N° COTDUMA/2025-285)
SIND/AO/351/2025	14/08/2025	REVISIÓN E INFORMACIÓN DE 4 CONSTRUCCIONES APARENTEMENTE FUERA DEL LÍMITE DE PROPIEDAD Y/O ALINEAMIENTO EN CALLE 7a SUR EN FRACC. VILLAS DE SAN PEDRO	SE INFORMA MEDIANTE OFICIO N° COTDUMA/2025-306 QUE: 1 OBRA FUE SUPENDIDA SOLICITANDO REALIZAR EL TRÁMITE DE PERMISO DE CONST DEBIDO A ESTAR CONSTRUYENDO EN TERRENO MUNICIPAL (EXCEDENTE) 1 OBRA SE REALIZÓ SIN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, LA CUAL HABÍA SIDO SUPENDIDA EL 28 DE OCTUBRE DE 2024 Y CONSTRUCCIÓN ABARCA EN TERRENO MUNICIPAL (EXCEDENTE) 1 OBRA CUENTA CON U.C. DE CONSTRUCCIÓN N° 998 Y NO SE ENCONTRÓ PERSONAL LABORANDO 1 OBRA NUEVA SE NOTIFICA PARA QUE SE REALICE TRÁMITE PARA U.C. DE CONSTRUCCIÓN
SIND/AO/352/2025	18/08/2025	SOL. DE PERMISOS DE 2 OBRAS DE CONSTRUCCIÓN APARENTEMENTE SIN PERMISO A FALTA DE LONA INSTALADA EN LA ZONA ORIENTE DE LA CIUDAD	SE INFORMA QUE AMBAS OBRAS CUENTAN CON LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y YA HAN SIDO INSTALADAS LAS LONAS CORRESPONDIENTES
SIND/AO/363/2025	25/08/2025	SOL. DE PERMISOS DE 2 OBRAS DE CONSTRUCCIÓN APARENTEMENTE SIN PERMISO A FALTA DE LONA INSTALADA EN LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD (PLAZA CARRANZA)	SE INFORMA MEDIANTE OFICIO N° COTDUMA/2025-347 QUE: OBRA UBICADA EN AV. 1a PTE ENTRE CALLE 2a PTE Y CALLE 3a PTE SI CUENTA CON LICENCIA Y YA INSTALADA LA LONA CORRESPONDIENTE OBRA UBICADA EN C. DE PLAZA CARRANZA ENTRE AV. RÍO SAN PEDRO Y AV. 3a SUR SE ENCUENTRA PROYECTO EN REVISIÓN
SIND/AO/361/2025	25/08/2025	RECOMENDACIONES PARA EXPEDICIONES DE ALINEAMIENTOS Y NÚMEROS OFICIALES COMO REQUISITO A TODA CONSTRUCCIÓN NUEVA, ASÍ COMO SOL. DE MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES MPAL PARA QUE EL NÚMERO OFICIAL SEA EXPEDIDO POR EL DEPTO DE CATASTRO COMO SE VIENE HACIENDO DESDE EL AÑO 2024, ASÍ COMO IMPLEMENTAR SANCIONES Y MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO PARA OBLIGATORIEDAD DE CONTAR CON LA LONA DE IDENTIFICACIÓN A LA VISTA	SE INFORMA MEDIANTE OFICIO N° COTDUMA/2025-325 QUE SE PRESENTARÁ ANTE LAS MESAS DE TRABAJO UNA VEZ QUE SEA PUBLICADO EL PLAN MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, LAS RECOMENDACIONES ACEPTADAS PARA LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO Y/O LEY DE INGRESOS 2025
SIND/AO/376/2025	04/09/2025	REVISIÓN DE ANCHO DE BANQUETA Y ALINEAMIENTO EN CONSTRUCCIÓN EN AV. RÍO SAN PEDRO SUR (ENTRE AV. FDO BAEZA Y AV. A PASO FIRME)	OBRA CUMPLE CON ANCHO DE BANQUETA MÍNIMO Y CUMPLE CON EL ALINEAMIENTO CORRESPONDIENTE
SIND/AO/387/2025	11/09/2025	REVISIÓN DE OBRA REPORTADA CON PERMISO DE CONST. DE BORDA Y EN LA CUAL SE ENCONTRABA YA CON LONA DE ENTREPISO COLADA Y TRABAJANDO EN CONSTRUCCIÓN DE PLANTA ALTA	NOTIFICA MEDIANTE OFICIO N° COTDUMA/2025-347 QUE SE REVISÓ PERMISO SIENDO ESTE POR CONST. DE 12.6 ML DE BORDA, POR LO QUE SE LEVANTÓ ACTA CIRCUNSTANCIADA CON FOLIO 0775 POR PARTE DE COTDUMA PARA SOLICITAR EL PERMISO CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS EFECTUÁNDOSE EN REALIDAD

7.2 INSPECCIÓN PERMANENTE DE PERMISOS Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

7.2.1 Hallazgos principales y síntesis de irregularidades.

El trabajo de campo y gabinete reveló la persistencia de incumplimientos en requisitos esenciales, lo que dificulta la fiscalización y permite la ejecución de obras irregulares. Los resultados de un muestreo de 11 solicitudes hechas por esta Sindicatura por Obras aparentemente sin Permiso o Licencia de Construcción, en las que resultó que efectivamente 4 de ellas se encontraban en proceso de construcción sin permiso, siendo este un 36% del muestreo, se resumen a continuación:

ASPECTO FISCALIZADO	RESULTADO
Omisión de Lona de Permiso/Licencia	11 de 11
Construcción sin Permiso/Licencia	4 de 11
Discrepancia Permiso vs. Obra Ejecutada	1 de 1

Se ha detectado que, en el proceso de cobro de las Licencias de Construcción, se está realizando un cargo adicional del 10% del importe total de este concepto.

Este cobro se realiza con base en un convenio celebrado el 13 de enero de 2025 con el Colegio de Ingenieros Civiles de Delicias A.C. y el Colegio Único de Arquitectos e Ingenieros Civiles de Delicias A.C. La Sindicatura subraya que este cargo contraviene lo dispuesto en la Ley de Ingresos vigente para el presente ejercicio fiscal, toda vez que dicho concepto de cobro no se encuentra contemplado ni autorizado por la misma, representando una acción al margen de la ley aun cuando la finalidad sea el apoyo o contribución para la capacitación de los colegiados.

7.2.2 Observaciones detalladas y recomendaciones urgentes.

Los puntos críticos de esta fiscalización se concentran en la falta de transparencia de las obras, la débil articulación entre la expedición de licencias y el ordenamiento urbano, y los graves efectos fiscales y administrativos derivados de la deficiente inspección.

A. Sobre la Persistencia en la Omisión colocación de Lonas de Permiso y ejecución de Obras sin Licencias de Construcción.

La omisión de instalar y mantener visible la lona del Permiso o Licencia de Construcción persiste como una falta generalizada. La Sindicatura solicitó información de 11 obras que se ejecutaban sin contar con la lona instalada o a la vista (Sol. SIND/AO/314/2025, SIND/AO/352/2025 y SIND/AO/360/2025).

El riesgo inherente a esta omisión se materializó al descubrir que, de este muestreo:

Cuatro (4) obras se estaban ejecutando **SIN CONTAR CON EL PERMISO O LICENCIA** correspondiente, lo cual constituye una infracción grave al Reglamento de Construcción. Se detectó que en el caso de la obra referenciada en Oficio N° SIND/AO/387/2025 por parte de esta oficina, que propietario tramitó un permiso para la **construcción de bardas**, pero al momento de la inspección se encontró con **losa de entepiso colada y realizando trabajos en planta alta**, evadiendo el pago de derechos de construcción completa y eludiendo las revisiones de seguridad estructural.

7.2 INSPECCIÓN PERMANENTE DE PERMISOS Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Esta deficiencia sistémica para que toda construcción se ejecute con su debida Licencia o Permiso tiene como consecuencia directa la **falta de actualización del Padrón Catastral**, impidiendo el registro fidedigno de las nuevas construcciones o ampliaciones. El impacto más grave de esta omisión es la **afectación directa a las finanzas municipales** al no poderse generar ni cobrar el **Impuesto Predial** correspondiente a la realidad construida, lo que representa una evasión fiscal y un quebranto al patrimonio municipal.

Recomendación Prioritaria:

Se hace la recomendación a la COTDUMA **establecer la obligatoriedad de la instalación de las lonas** como un **requisito de cumplimiento inmediato** y condición para el avance de la obra. Es fundamental que:

Se **refuerce la inspección inmediata** para verificar la instalación de la lona tras la expedición del permiso.

Se apliquen **sanciones ejemplares y la clausura inmediata** a toda obra que se encuentre sin la lona, o a aquella que incurra en la discrepancia grave.

B. Sobre el Control del Ordenamiento Urbano y el Alineamiento Oficial

La Sindicatura recomendó formalmente (Sol. SIND/AO/318/2025 y SIND/AO/361/2025) que se solicitara como requisito para toda obra nueva el **trámite de Alineamiento y Número Oficial** antes o junto con la Licencia de Construcción. Este proceso busca garantizar que los **Directores Responsables de Obra** cuenten con el documento oficial necesario para verificar y hacer **cumplir el Artículo 177 del Reglamento de Construcción Municipal**, asegurando un correcto control del ordenamiento territorial desde el origen de la construcción, por lo que la Coordinación informó que esta recomendación será incluida en las **mesas de trabajo para la modificación del Reglamento de Construcción** y en la **propuesta de Ley de Ingresos del año siguiente**, lo cual se considera una **acción positiva** que debe ser monitoreada por esta Sindicatura para su pronta implementación.

De la misma manera se insta a la Coordinación a **agilizar el proceso de modificación normativa** para que la inclusión del **Alineamiento y Número Oficial** como requisito de Licencia de Construcción sea una realidad a partir del ejercicio fiscal 2026, para de esta manera garantizar el mejor ordenamiento urbano.

C. Sobre la Contravención a la Ley de Ingresos en el Cobro de Licencias

Esta Sindicatura hace la **recomendación** que, de continuarse con el cobro concertado de acuerdo a convenio entre el municipio y los colegios de Ingenieros Civiles y Arquitectos de esta ciudad para el próximo ejercicio, **deberá integrarse en la Ley de Ingresos** correspondiente, así como **solicitar a los cuerpos colegiados reporte de los programas de capacitación o beneficios** que se realizaron con esta aportación.

7.2 INSPECCIÓN PERMANENTE DE PERMISOS Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Conclusión y seguimiento.

La Coordinación de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente muestra áreas de cumplimiento en la respuesta a solicitudes, pero evidencia serias deficiencias en el control y la supervisión de campo. La falta de exigencia en la colocación de la lona está permitiendo la ejecución de obras ilegales y la evasión de normatividad.

Se reitera la necesidad de **implementar de manera inmediata** las recomendaciones relativas a la **sanción y clausura de las obras irregulares** y la **obligatoriedad de la lona de permiso o licencia de construcción** para garantizar la transparencia, la legalidad y el ordenamiento en el desarrollo urbano del Municipio de Delicias.

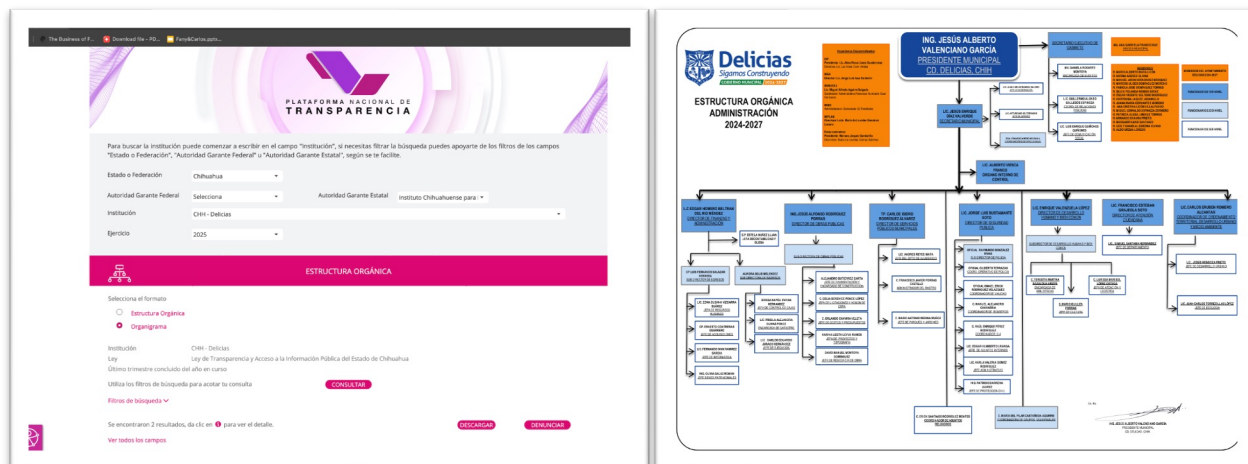


TRANSPARENCIA



8.1. ORGANIGRAMA REGLAMENTO ÓRGANICO

Por parte de esta Sindicatura se realizó un mapeo del Reglamento Orgánico aprobado por el H. Cabildo en el mes de marzo del 2025, con el objetivo de verificar su congruencia con la información publicada en el portal de transparencia y con la estructura actual de personal. Derivado de dicho análisis, se identificó que el Reglamento Orgánico no coincide con la información disponible en el portal, la página web del Ayuntamiento, ni con el personal existente en la administración, los nombres de las áreas que comprenden las diferentes direcciones en el Reglamento Orgánico no coinciden con las dadas de altas en el Portal de Transparencia, de igual manera el nivel jerárquico es incongruente y las actualizaciones de los funcionarios que actualmente están laborando.



Imágenes sacadas de la página web del Portal de Transparencia para la comprobación de nombramientos y actualizaciones de personal.

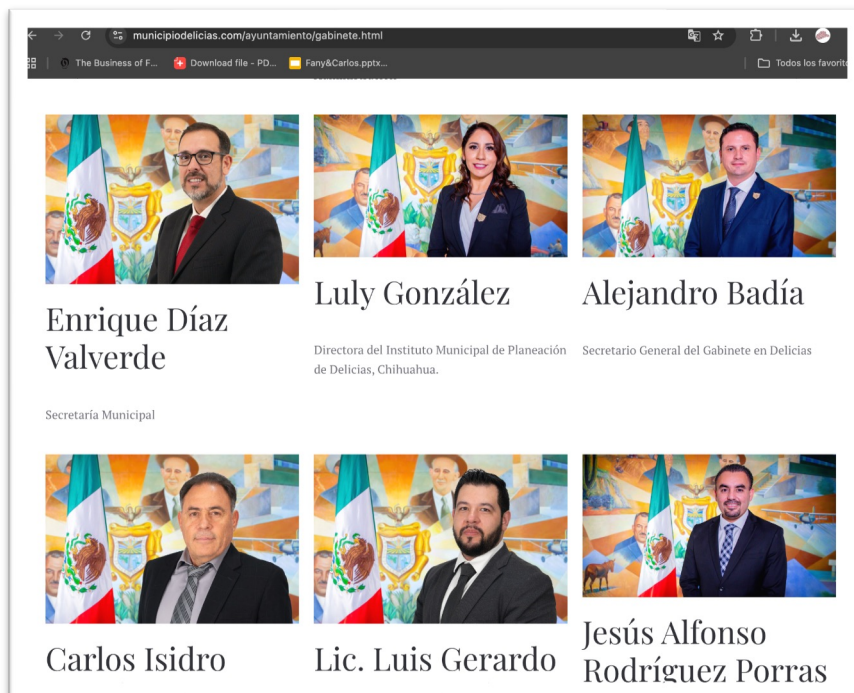
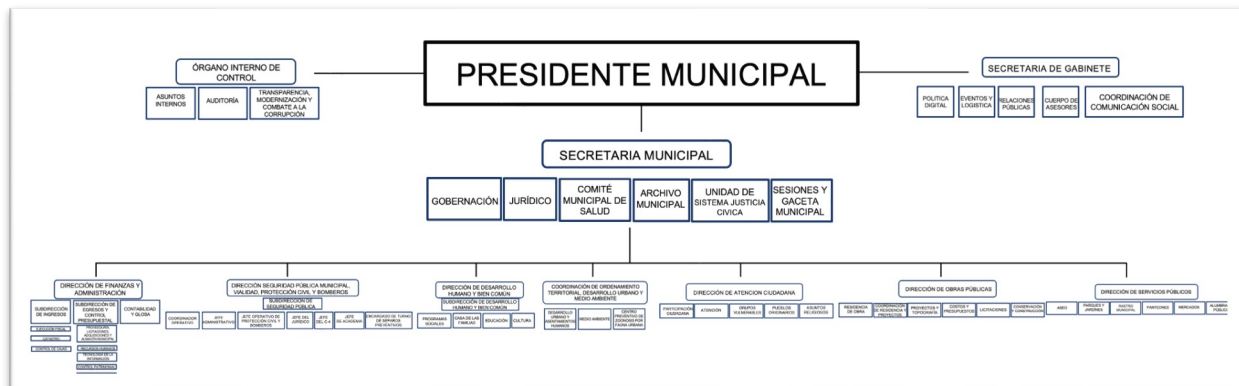


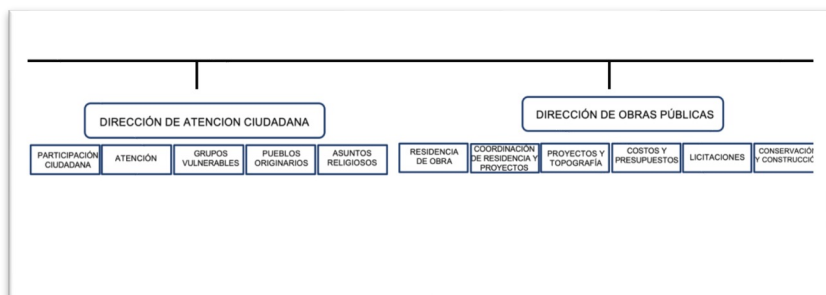
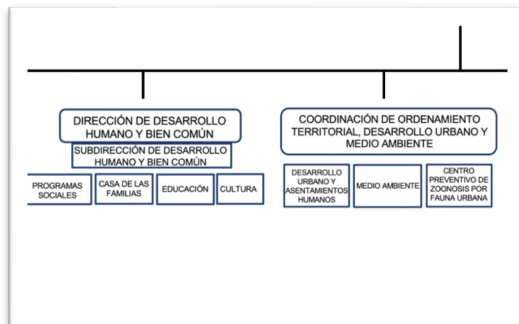
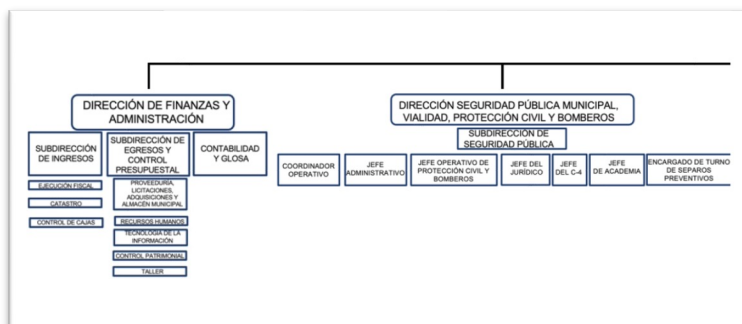
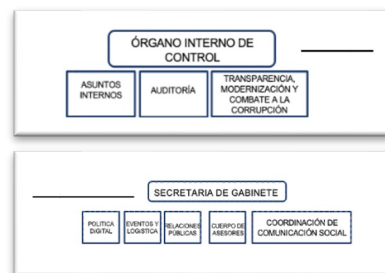
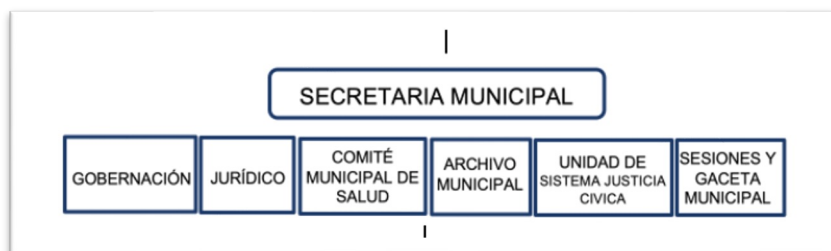
Imagen sacada de la página web del Municipio de Delicias para la comprobación de nombramientos y actualizaciones de personal.

8.1. ORGANIGRAMA REGLAMENTO ÓRGANICO

Cabe señalar que esta situación *ya había sido observada y reportada previamente en el Segundo Informe de la Sindicatura*, por lo que se reitera la necesidad de realizar las adecuaciones correspondientes a fin de mantener la coherencia normativa, administrativa y de transparencia institucional en base al artículo 77 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, donde debe mostrarse nombramientos y organigrama correspondiente a las funciones de cada dependencia.



Mapeo general de la estructura orgánica basada en el Reglamento Orgánico del Municipio.



COMUNICACIÓN SOCIAL



En la Sindicatura hacemos un esfuerzo permanente por dar a conocer el trabajo de ejercer las atribuciones de fiscalización y control de manera honesta, incluyente, propositiva siempre realizando un trabajo en equipo que contribuya al cumplimiento de la transparencia de la actual administración a través de los servidores públicos.

Desde la Comunicación Social trabajamos en distintos ejes las cuales son herramientas para informar a las y los ciudadanos utilizando herramientas como:

Entrevistas, boletines de prensa, línea de WhatsApp para peticiones y resolución de quejas directas, así como Redes Sociales y Medios Digitales.

Sabemos que para conocer las necesidades de la ciudadanía se deben realizar acercamientos por lo cual se realizan visitas en los diferentes sectores del municipio y conferencias dirigidas a jóvenes, así como la creación del Consejo Consultivo de Vigilancia, el cual esta conformado por ciudadanos Delicienses que diferentes rubros los cuales se reunirán cada bimestre.

Página oficial en:

<https://municipiodelicias.com/ayuntamiento/sindicatura-2024-2027.html>

Cuentas en las redes sociales:



Gaby_franco_diaz



Gaby Franco



sindicatura.delicias



Sindicatura Delicias



gabyfrancod

COMUNICACIÓN SOCIAL.

VIDEOS
INFORMATIVOS

40

BOLETINES
DE PRENSA

2

SESIONES
CONSEJO CONSULTIVO
DE VIGILANCIA

2

RECORRIDOS
CON LA CIUDADANÍA

1

EVENTOS
PROTOCOLARIOS

89

9.1. CONSEJO CONSULTIVO DE VIGILANCIA

El Consejo Consultivo de Vigilancia integrado por ciudadanos que se desenvuelven en diferentes rubros, tiene como finalidad el aportar ideas y observaciones para el mejoramiento de la comunidad.

En este trimestre se pudieron conformar comisiones donde se realizan acciones específicas de vigilancia, en temas como: Medio Ambiente, Obra Pública y Propuesta Educativa, en las que los integrantes del consejo pueden involucrarse para la revisión y sobre todo observar cómo funcionan cada una de las áreas, derivado de esto la consejera Pilar García Trejo integrante de la comisión de Medio Ambiente, gestiona con el comité del Ejido Meoqui, el donativo de 7,500 pesos para el Centro de Rescate Animal y Control de Zoonosis, lo cual agradecemos ya que se suma a acciones para el buen funcionamiento de este centro, actualmente el Consejo Consultivo de Vigilancia es considerado en Municipio en todas las mesas de trabajo o procesos de transparencia, participaron en las mesas de trabajo para la Realización del **Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027**

El Consejo Consultivo de Vigilancia sesiona cada 2 meses, en el tercer martes de cada mes. Está compuesto por 13 integrantes que comprenden desde: empresarias, miembros de colegiados, estudiantes, amas de casa y profesionistas para poder brindar una perspectiva completa a las necesidades que la ciudadanía necesita.



Integrantes del Consejo Consultivo de Vigilancia en la 5ta Sesión del Consejo.

9.2. EVENTOS FOTOCOLARIOS



9.2. EVENTOS PROTOCOLARIOS



9.2. EVENTOS PROTOCOLARIOS



9.2. EVENTOS PROTOCOLARIOS



RED DE MUJERES ELECTAS

amceee

CHIHUAHUA
DE M... UI





9.2. EVENTOS PROTOCOLARIOS



9.2. EVENTOS PROTOCOLARIOS



9.2. EVENTOS PROTOCOLARIOS



9.2. EVENTOS PROTOCOLARIOS



9.2. EVENTOS PROTOCOLARIOS





9.3. ATENCIÓN A MEDIOS

Durante el trimestre mantenemos un contacto cercano y directo con los Medios de Comunicación, asistimos a 2 entrevistas de radio y se generaron 2 boletines de prensa para el 3er Informe de Actividades de la Sindicatura, Visita por parte del Consejo Consultivo de Vigilancia a las Obras del Presupuesto Participativo 2025, así como el proyecto de la Av. Agricultura hecho por los alumnos de la Vizcaya de las Américas.

En las entrevistas de radio abordamos los temas de la revisión permanente del cuidado del patrimonio de las y los delicienses, además de llevarles las campañas activas con las que cuenta la Sindicatura.

PROMOCIÓN SOCIAL



10.1. SOLICITUDES RECIBIDAS, ATENDIDAS EN TRÁMITE Y GESTIÓN

El equipo de Sindicatura a través del servicio de WhatsApp **Ciudadano Vigilante** tiene como propósito, ser el primer contacto con la sociedad deliciense al acercarse a esta institución vigilante de la cuenta pública. Su principal actividad es la canalización de las diversas gestiones que solicita la ciudadanía, así mismo, ser enlace con las demás dependencias e instituciones públicas para una mejor atención y respuesta que ellos merecen. La atención que brindamos es personalizada y se le da seguimiento a cada caso hasta que pueda ser solventado.

Acércate con nosotros sí:

1. Quieres reportar o hacer una sugerencia que permita mejorar la función pública.
2. Buscas orientación y canalización correcta para la solución de tus demandas.
3. Quieres denunciar malos manejos en programas sociales, en obras y en servicios públicos municipales.
4. Quieres levantar una queja por mala atención por parte de una dependencia o servidor público.
5. Quieres reportar mobiliario y equipamiento público en mal estado, como parques, jardines, camellones, calles, etcétera.



Comunicate con nosotros al WhatsApp Ciudadano Vigilante. (639)107 95 99

10.1. SOLICITUDES RECIBIDAS, ATENDIDAS EN TRÁMITE Y GESTIÓN

Dependencia	Solicitudes		Gestión
	Fecha	Atendida	
Coordinación de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	21/07/25	✓	Se recibe reporte ciudadano en el que se expone queja sobre amenaza de un empleado de Presidencia de nombre. Blas Eduardo Lara Ortega, el ciudadano solicita se sancione a dicho empleado, así como también advierte dar seguimiento al caso.
Dirección de Servicios Públicos Municipales.	25/07/25	✓	Se da recepción a petición de cortar la yerba en Parque Tierra y Libertad.
Dirección de Servicios Públicos Municipales.	29/07/25	✓	A través de nuestra plataforma Ciudadano Vigilante, llegó un reporte haciendo la solicitud de reparación de lámparas dañadas. Ubicadas en Calle Carbajal y Calle Segunda Oriente, Así como en Calle Carmen Serdán y Segunda Oriente.
Dirección de Obras Públicas Municipales	04/08/25	✓	Se recibe reporte en el que se pide bacheo en Av. 18 Poniente 105, Colonia Magisterial.
Dirección de Servicios Públicos Municipales.	07/08/25	✓	Reporte ciudadano en el cual se informa sobre lámpara en Colonia Campesina, por Avenida Sicomoros, frente al No. 406
Dirección de Seguridad Pública Municipal	11/08/25	✓	Reporte en el que manifiesta la necesidad de instalar un ALTO en Avenida Margarita y Calle Laura Leticia en Fraccionamiento Flores del Tepeyac, debido a la gran cantidad de accidentes que se presentan en dicho cruce.
Dirección de Servicios Públicos Municipales.	14/08/25	✓	Ciudadano reporta falla general de alumbrado en Parque 80 Aniversario.
Dirección de Servicios Públicos Municipales.	20/08/25	✓	Se informa sobre la falta de alumbrado en el Fraccionamiento Valle del Sol. Así como lámparas ubicadas en las Avenidas 11 1/2, 12, 12 1/2 y 13 Oriente, entre las Calles 23 y 22 Oriente en el Fraccionamiento Valle del Sol.
Dirección de Servicios Públicos Municipales.	20/08/25	✓	Mediante reporte ciudadano se hace del conocimiento sobre tope que carece de pintura de tráfico ubicado en Avenida los Naranjos a la altura de panadería en Fraccionamiento Las Huertas. Así como también reporte dos lámparas ubicadas a un costado del Colegio La Paz en Avenida 4a. Oriente.
Dirección de Servicios Públicos Municipales.	22/08/25	✓	Se reporta tope sin debida pintura de tráfico, razón por la cual no se nota al cruzar, ubicado en Avenida Los Naranjos. También reporta que Mercado ubicado el Colonia del Empleado, presenta mucha basura tanto por dentro como por fuera. Basura que va desde llantas, pañales, tablas, incluso gallos muertos que las personas tiran a su paso. Dicho mercado se encuentra ubicado en calle 13 1/2 Norte y Calle 14 Norte.
Dirección de Servicios Públicos Municipales.	27/08/25	✓	Se recibe reporte por parte de un grupo de ciudadanos vecinos denominados Comité Pedregal en el cual solicitan se retire una tierra que fue dejada por trabajadores de municipio en el Parque ubicado en Avenida 5a. Norte y Calle 9a Norte frente a la tiendita, ya que les impide caminar. También piden variadas remodelaciones que podrían mejorar su parquecito.

10.1. SOLICITUDES RECIBIDAS, ATENDIDAS EN TRÁMITE Y GESTIÓN

Dependencia	Solicitudes		Gestión
	Fecha	Atendida	
Dirección de Servicios Públicos Municipales.	28/08/25	✓	Grupo de amables vecinos del Fraccionamiento Santa Sofía, solicitan sea revisado el sistema de riego que presenta un fuerte desperdicio de agua. Solicitan se instale tubería en área grande para regar los árboles que han plantado los vecinos, ya que están regando con agua de sus hogares. también solicitan la donación de bancas ya que no cuentan con ni una sola.
Dirección de Servicios Públicos Municipales.	29/08/25	✓	Se reporta a nuestra plataforma la falta de alumbrado público en la Avenida Ferrocarril, de la Calle 2a. A la Calle 7a. Desde hace 15 días.
Dirección de Servicios Públicos Municipales.	29/08/25		Ciudadano reporta basura acumulada en Calle 10 Norte, en Rincón del Álamo.
Dirección de Servicios Públicos Municipales.	01/09/25	✓	Vecinos del Parque Síndico, reporten a través de nuestra plataforma que chicos destruyeron una lámpara del Parque y solicitan una reposición de dicha luminaria.
Dirección de Servicios Públicos Municipales.	09/09/25	✓	Se recibe la comunicación sobre la necesidad de limpiar, así como de cortar la yerba del Parque Rincón del Sol. Ubicado en Calle 23, 24 y Avenida 14.
Dirección de Servicios Públicos Municipales.	11/10/25	✓	Reporte que informa sobre el fallo en el alumbrado público en Avenida 4a. Oriente.
Dirección de Servicios Públicos Municipales.	17/09/25	✓	Por medio de reporte ciudadano se informa sobre la oscuridad en ala que se encuentran las Calles 30 Sur entre las Avenidas 6a. Y 8a. Sur.
Dirección de Servicios Públicos Municipales.	24/09/25	✓	Se recibe reporte ciudadano en el que se expresa la necesidad de recolección de basura en el Parque Síndico.

SOLICITUDES
RECIBIDAS

20

OBRAS
PÚBLICAS

5%

SERVICIOS
MUNICIPALES

80%

GOBERNACIÓN

5%

COTDUMA

5%

VIALIDAD Y
SEGURIDAD
PÚBLICA

5%

10.2. ACERCAMIENTO A LA CIUDADANÍA

Nacida desde el programa de Ciudadano Vigilante nos llegó la petición de los vecinos del Fracc. Santa Sofía quienes solicitaban algunas reparaciones de sus parques, inmediatamente hicimos canal de comunicación con la Dirección de Servicios Públicos y fueron atendidos a la brevedad, además que nos gusta apoyarles el canal de comunicación se queda disponible.



10.3. CAMPAÑA ADOPTA UN ÁREA VERDE

Campaña ADOPTA UN ÁREA VERDE: Al existir mas 560 áreas verdes en nuestro municipio, es por esto que la Sindicatura tuvo a bien en implementar la campaña ADOPTA UN ÁREA VERDE, con la finalidad de apoyar a la conservación de estas áreas en óptimas condiciones, esto además de involucrar a las y los ciudadanos quienes de la mano con el Gobierno Municipal aportaran a conservar la buena imagen de nuestro municipio.

Acciones realizadas:

- 1.-Se logró la adopción de 7 camellones más dentro de la Ciudad.
- 2.-Se visito a camaras de comercio como CANACO a explicarles lo que la campaña comprende e invitarles a participar.



Vecinas de la Av. Río Florido y Av. Agricultura en la adopción de su camellón

10.3.1. VINCULACIÓN CON LA ACADEMIA AV. AGRICULTURA

Como parte de la Campaña “Adopta un Área Verde” buscamos implementar a la par de los valores que rigen esta Sindicatura, incluimos a la academia porque sabemos que los jóvenes y la educación son nuestro pasado, presente y futuro.

Los jóvenes de las carreras de arquitectura de la Universidad Vizcaya de las Américas, realizarán proyectos arquitectónicos propuestos para el Primer Círculo de Nuestra Ciudad: La Av. Agricultura, conocida por sus camellones y cuerpos de agua.

La primera fase del proyecto fue completada, la cual fue explicarle a los alumnos lo que se buscaba implementar en el diseño de una paleta urbana para replicar en todas las áreas verdes de nuestro municipio, esta paleta urbana deberá incluir flora y fauna endémica, mobiliario urbano adecuado para los climas de Cd. Delicias, reutilización de los cuerpos de agua y quisimos agregarle un valor turístico incluyendo las 12 vocaciones de Delicias y los módulos de riego.

Este trimestre se creó la vinculación con Camarás de Comercio y el empresariado para presentación del proyecto integrado, esperando que los alumnos continúen con la integración de las paletas oficiales con costos de cada camellón.



Evento de presentación del proyecto final en la Universidad Vizcaya de las Américas

10.4. CAMPAÑA TODOS A VIGILAR

Campaña TODOS A VIGILAR: esta campaña nace como una iniciativa para involucrar a la ciudadanía en observar y reportar acciones que acontecen en su comunidad día a día y que desde el Gobierno no podemos ver de cerca como lo hacen ellos, TODOS A VIGILAR tiene como finalidad involucrar a las y los Delicienses fomentando el hábito del reporte a través de la línea de Sindicatura donde se canaliza el reporte al área de Gobierno Municipal correspondiente para darle solución.

Acciones realizadas:

- 1.-La promoción constante por medio de visitas a radio y redes sociales para el conocimiento del teléfono de VECINO VIGILANTE.
- 2.-El Consejo Consultivo de Vigilancia tiene como tarea y responsabilidad compartir y a su vez volverse los primeros Vecinos Vigilantes para que esto pueda crecer voz a voz.

Acciones a realizar:

- 1.-Seguir con la tarea permanente de dar conocer nuestra campaña y seguir siendo ese puente de comunicación entre Ciudadano y Gobierno Municipal.
- 2.-Sensibilizar a la ciudadanía a comunicarse con su gobierno de manera clara y por los medios correspondientes.



Entrega de Módulos de Juego





SINDICATURA
CONTAMOS CONTIGO
ADMON. 2024-2027